



Sector forestal: propuestas de cambio para la creación de 50.000 empleos

Autor: Luis Molina (Secretaria de Medio Ambiente de FSC)

Agradecimientos por su participación mediante la crítica constructiva, la aportación de datos o ideas o la orientación del trabajo a: Francisco Javier Cabezos, Vicente Canet, Franco Llobera, Laura Vázquez, Alicia Roiz, Gabriel Moreno, Arturo Nares, Eva Hernández, Carlos Martínez, Cristóbal Molina, Miguel García, Daniel Villapol, Miguel Ángel Soto, Domingo Molina, Luis Javier Sánchez, Silvia Martínez, Manuel Luque, Tomás Sánchez, Rogelio González, Braulio Molina, María Eugenia Hernando, Pedro Medrano, Eva de Miguel, Nieves Cañadas, Juan Carlos Álvarez, José Antonio López, Ramón Santiago, Francisco Pulpón, Angel Cogorro, Ángel Prieto Souto...

Septiembre 2012

Índice

1. Introducción	5
2. Objetivos.....	5
3. Situación actual del empleo en el sector forestal.	6
3.1. ¿Cuántas personas trabajan en el sector forestal?	7
3.2. ¿Cuál es la evolución del empleo en el sector?.....	8
3.3. La actividad forestal, con una distribución temporal irregular.....	9
3.4. El tema de género.....	9
3.5. ¿Y qué tipo de empleo genera?	10
3.6. Formación y accidentabilidad en el sector	11
3.7. Calidad del empleo.....	12
3.8. El sector forestal y su impacto en la sociedad rural.....	17
3.9. El sector forestal y su impacto en otros sectores productivos	18
4. Análisis DAFO del sector forestal	19
4.1. Debilidades.....	20
4.2. Fortalezas.....	27
4.3. Amenazas	31
4.4. Oportunidades	35

5. Comparativa de la evolución del empleo en el sector forestal. Previsión 2012-2022	39
5.1. Opción A: Escenario tendencial.....	39
5.2. Opción B: Escenario de compromiso con el sector forestal.....	40
5.3. Evolución del empleo en la opción B	42
5.3.1. Titularidad	42
5.3.2. Resinación	44
5.3.3. Aprovechamientos forestales madereros	44
5.3.4. Ordenación	46
5.3.5. Certificación forestal	46
5.3.6. Plantaciones madereras de crecimiento lento	47
5.3.7. Biomasa forestal	48
5.3.8. Registro de aprovechamientos públicos y más	49
5.3.9. Corcho	50
6. Conclusiones.....	53

1. Introducción

Millones de desempleados en un país que no aprovecha una superficie forestal de las mayores de Europa. Una productividad forestal por nuestro clima y suelo que ya quisieran los países tradicionalmente forestales europeos. Los inventarios forestales y otros estudios nos dicen que aumenta la superficie y los productos que contiene su biomasa forestal en España. Los trabajadores son uno de los colectivos con mayor riesgo laboral y peor remunerados. La formación y la prevención de riesgos laborales son muy deficientes. Miles de pueblos condenados al despoblamiento por falta de actividad económica pese a existir una gran riqueza forestal. La inversión para generar un empleo es mucho más barata que en otros sectores, como la construcción o las infraestructuras. Importamos petróleo o gas para calefacciones cuando tenemos combustible renovable, nacional, local y a precio competitivo en nuestros montes. Utilizamos resinas sintéticas de un petróleo que no tenemos cuando nuestros montes resineros están abandonados. El vino que exportamos empieza a embotellarse con tapones que no llevan corcho, cuando nuestros alcornocales pueden suministrarnos una característica diferenciadora y de calidad que otros países productores de vino no tienen. Los sectores del papel, el mueble, los tableros, etc. tienen que importar la materia prima de los bosques de otros lugares del mundo, con la pérdida de competitividad que conlleva el coste del transporte, la inestabilidad del aprovisionamiento y la duda sobre la sostenibilidad social, ambiental y económica de los aprovechamientos en esos países.

Para colmo de los males, esta inexplicable no gestión y abandono de los montes no hace más que contribuir a que los incendios forestales sean cada vez más graves e incontrolables. Es decir, perdemos dos veces, primero por no aprovechar los productos que generosamente nos brinda la naturaleza, y segundo, por los daños y costes que suponen, año tras año, los incendios forestales.

A pesar de estas y otras razones de tanto peso nuestro país sigue viviendo de espaldas al monte, sin aprovechar lo que nos puede suministrar con una gestión sostenible.

Por ello, desde CCOO hemos pretendido hacer este estudio para analizar la problemática actual de nuestros montes y el empleo en ellos, analizar las muchas y distintas posibilidades y yacimientos de empleo y recursos económicos, y realizar unas propuestas que los responsables políticos puedan tomar para salir de esta crisis económica, social y ambiental.

Un compromiso político que aborde el aprovechamiento sostenible de nuestros montes que nos de garantías a todos y a todas del cumplimiento de las normativas legales y laborales, y de una gestión económicamente viable, socialmente beneficiosa y ambientalmente responsable.

2. Objetivos

El objetivo del presente estudio es reflejar, en un primer momento, la situación del empleo en el sector forestal en España desde la perspectiva sociolaboral, desde la evolución y calidad del empleo, hasta la negociación colectiva existente, pasando por la normativa vigente y su impacto en el desarrollo local y otros sectores industriales ligados a ella.

Seguidamente realizamos un DAFO sobre el sector forestal, para descubrir las debilidades y fortalezas internas, y señalar las amenazas y oportunidades externas.

Tras dichos análisis procedemos a comparar la evolución del empleo en un escenario tendencial o continuista frente a un nuevo escenario de compromiso de todos los actores con el sector forestal y el empleo, basado en hipótesis que hemos recogido de fuentes del sector.

Por último termina con unas conclusiones y propuestas, no valoradas económicamente, de la dirección que deberían tomar las políticas, planes y estrategias de nuestras administraciones públicas para poder llegar a dicho escenario de compromiso.

3. Situación actual del empleo en el sector forestal.

La situación del empleo forestal, como sus recursos, es un yacimiento casi inexplorado. Las herramientas con las que cuenta la administración son escasas y muy deficientes, por lo que a la hora de explotar los datos nos hemos encontrado con graves dificultades.

Basta comentar que la propia Ley de Montes señala la necesidad de crear una Estadística Forestal, entre cuyas materias brilla por su ausencia el empleo (artículo 28 de la citada Ley). Intentando corregir esta grave omisión, los anuarios de estadística forestal intentan cubrir el desatino añadiendo un apartado de demografía y empleo, en el que no han sido capaces de separar el sector forestal del conjunto agrario salvo para el número de empleados, por lo cual su utilidad es escasa, por no decir nula, para analizar la accidentabilidad, la tasa de paro, la afiliación a la seguridad social, etc.

Otras dificultades para conocer la situación del empleo en el sector forestal son la indeterminación con otros sectores, especialmente el agrario, el empleo informal y el empleo ilegal.

La indeterminación con otros sectores llega de la mano de una dispersión de los trabajos realizados en el mundo agrario, en los que los que empleados o autónomos realizan muchas veces el trabajo forestal como complemento de la agricultura y la ganadería, estando adscritos únicamente al sector de la agricultura, por ser, generalmente, el de mayor peso, tanto en el empleo como en los recursos, subvenciones, etc.

El sector informal lo hemos definido como aquel empleo que sólo recoge una parte de la jornada laboral, que compone una parte parcial de las rentas de la persona de la que se trata y cuya calidad de trabajo es muy deficiente. Nótese que al no estar dados de alta en la seguridad social ni en otros registros, su trabajo queda una buena parte de la actividad opaca a la inspección laboral, a la formación en materia de prevención de riesgos, a las estadísticas oficiales, etc. Las personas incluidas en este sector informal trabajan a tiempo parcial en el sector forestal, realizan el trabajo en sus propiedades forestales, ya que la ley 18/2007, que define el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios, los excluye mayoritariamente (artículo 2)¹.

¹ Artículo 2. Creación del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

1. Se establece, dentro del Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, y con efectos desde 1 de enero de 2008, el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios, en el que

Esta situación ocurre con personal de otras ramas y sectores, desde la industria o el sector servicios, en los que se realiza la actividad forestal fuera de sus obligaciones horarias laborales, en lo que se conoce como agricultor/forestal de fin de semana.

El empleo ilegal lo componen las personas que se sitúan al margen de la normativa laboral, desde el trabajador a tiempo parcial que cumple los requisitos del apartado 2 pero que no está dado de alta hasta el trabajador por cuenta ajena que no tiene contrato. El sector forestal es, tristemente, un lugar fácil para el empleo ilegal, ya que la función inspectora tiene graves dificultades para ejercerse por las siguientes causas:

- No hay lugares concretos en donde se realiza la actividad, ya que es cambiante según las necesidades de la gestión,
- La actividad forestal no es continua en el monte
- Amplitud de las zonas forestales. La zona forestal cubre más del 50% de nuestro país.
- Escasa formación, alta eventualidad, excesiva rotación y gran desconocimiento de sus derechos de los trabajadores y las trabajadoras forestales.
- Suplantación en la representación de los trabajadores en mesas de diálogo social en todos los niveles de los sindicatos por las patronales agrarias, mal llamadas “sindicatos agrarios”.
- Escaso número de inspectores de trabajo.

3.1. ¿Cuántas personas trabajan en el sector forestal?

El Instituto Nacional de Estadística recoge en el año 2008 a 31.700 trabajadores ocupados en la rama de silvicultura, explotación forestal y actividades relacionadas en el CNAE 02. Sin embargo la cifra puede estar enmascarada por el empleo ilegal que está ampliamente instaurado en el sector forestal. Esta afirmación la podemos hacer no sólo en base a nuestra experiencia sindical, sino a la

quedarán incluidos los trabajadores por cuenta propia agrarios, mayores de 18 años, que reúnan los siguientes requisitos:

a) Ser titulares de una explotación agraria y obtener, al menos, el 50 por 100 de su renta total de la realización de actividades agrarias u otras complementarias, siempre que la parte de renta procedente directamente de la actividad agraria realizada en su explotación no sea inferior al 25 por 100 de su renta total y el tiempo de trabajo dedicado a actividades agrarias o complementarias de las mismas, sea superior a la mitad de su tiempo de trabajo total.

b) Que los rendimientos anuales netos obtenidos de la explotación agraria por cada titular de la misma no superen la cuantía equivalente al 75 por 100 del importe, en cómputo anual, de la base máxima de cotización al Régimen General de la Seguridad Social vigente en el ejercicio en que se proceda a su comprobación.

c) La realización de labores agrarias de forma personal y directa en tales explotaciones agrarias, aun cuando ocupen trabajadores por cuenta ajena, siempre que no se trate de más de dos trabajadores fijos o, de tratarse de trabajadores con contrato de trabajo de duración determinada, que el número total de jornales satisfechos a los eventuales agrarios no supere los 546 en un año, computado en fecha a fecha.

Las limitaciones en la contratación de trabajadores por cuenta ajena a que se refiere el párrafo anterior se entienden aplicables por cada explotación agraria. En el caso de que en la explotación agraria existan dos o más titulares, en alta todos ellos en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, se añadirá al número de trabajadores o jornales previstos en el párrafo anterior un trabajador fijo más, o 273 jornales al año, en caso de trabajadores eventuales, por cada titular de la explotación agraria, excluido el primero.

confrontación de los datos oficiales que tenemos del sector. Así nos encontramos que frente a los 31.700 del Instituto Nacional de Estadística, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con bases y metodologías muy diferentes, recoge 23.686 trabajadores afiliados a la seguridad social en el mismo CNAE.

La diferencia es impresionante: 8000 personas. Significa que, estadísticamente, el 25,2% de los que en la encuesta del INE sobre Población Activa contestan que trabajan en el sector forestal, no están adscritos a ningún régimen de la seguridad social en el mismo CNAE. Ello no puede explicarse sin partir de la base del importante número de empleos ilegales que como sindicato venimos denunciando.



Una de cada cuatro personas que manifiesta trabajar en el sector forestal en las encuestas del INE no está adscrito a ningún régimen de la seguridad social según los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

3.2. ¿Cuál es la evolución del empleo en el sector?

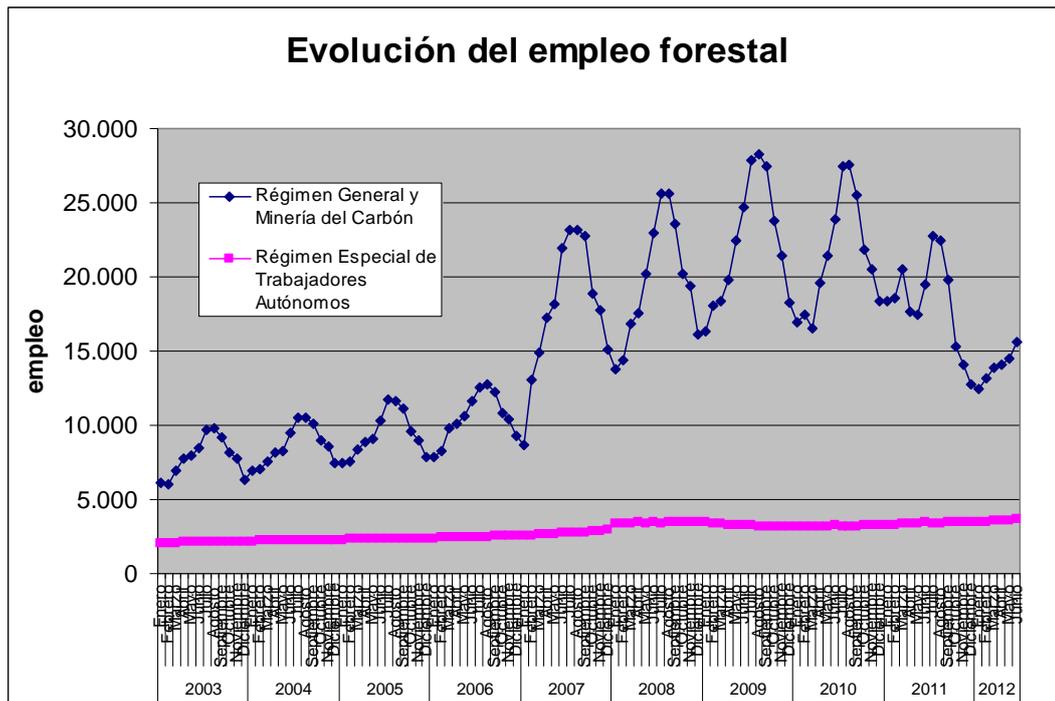
Según los datos obtenidos en la página web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social la evolución del empleo en este sector ha sido de aumento progresivo hasta el año 2006, con un ascenso importante en el año 2007, pero con una caída importante desde el año 2010, seguramente, fruto de la crisis financiera, el escaso atractivo del empleo forestal para la ciudadanía y la desinversión de la administración pública en temas forestales.

		Régimen General y Minería del Carbón	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	Total
2002	Octubre	7.700	2.084	9.784
2003	Octubre	8.147	2.154	10.301
2004	Octubre	8.986	2.249	11.235
2005	Octubre	9.641	2.348	11.989
2006	Octubre	10.866	2.526	13.392
2007	Octubre	18.836	2.839	21.675
2008	Octubre	20.221	3.465	23.686
2009	Octubre	23.822	3.206	27.028
2010	Octubre	21.807	3.220	25.027
2011	Octubre	15.346	3.486	18.832

Fuente INE

3.3. La actividad forestal, con una distribución temporal irregular

La distribución temporal, vista mes a mes en el gráfico adjunto, muestra los clásicos dientes de sierra de una actividad temporal, en la que el empleo fijo durante todo el año no es el empleo tipo, y donde la temporalidad campa a sus anchas.



Fuente INE

3.4. El tema de género

La encuesta sobre población activa arroja unos datos desesperanzadores para el desarrollo rural de nuestros pueblos. Menos del 15% de la población ocupada en este sector es mujer. Una cifra en el mismo orden de magnitud que la agraria, que no por ello es menos preocupante.

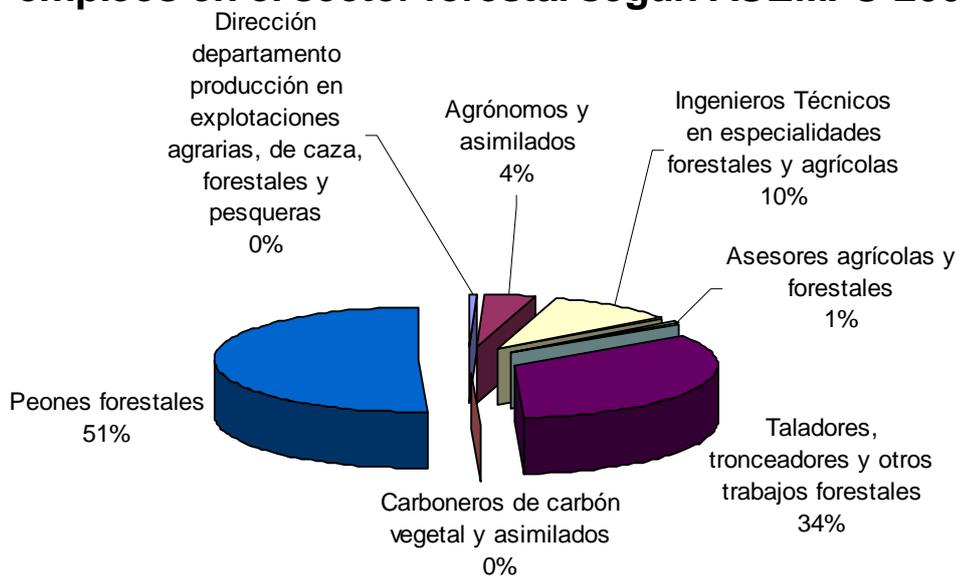
Igualmente, la tasa de paro en el mundo agrario en el 2008 no es igual para los dos sexos. Los hombres sufrían una tasa del 10,4% frente al 21,4%, es decir, que las mujeres tienen una tasa más del doble mayor que las de los hombres.

3.5. ¿Y qué tipo de empleo genera?

La patronal del sector forestal, ASEMFO, publica unos datos relativos a 2008 que, aunque no los hemos valorado para definir el número de empleos totales (divulgan el doble de los existentes en las fuentes públicas que hemos utilizado), si que nos pueden dar una orientación del tipo de contrato:

Tipo de contrato/empleo	Número
Dirección departamento producción en explotaciones agrarias, de caza, forestales y pesqueras	306
Agrónomos y asimilados	2.519
Ingenieros Técnicos en especialidades forestales y agrícolas	6.392
Asesores agrícolas y forestales	340
Taladores, tronceadores y otros trabajos forestales	20.601
Carboneros de carbón vegetal y asimilados	56
Peones forestales	31.147
Total	61.361

empleos en el sector forestal según ASEMFO 2008



Como podemos observar la mayor parte de los puestos no exigen una formación del trabajador (los peones supone el 51%). La formación profesional o experiencia se exige a la categoría de taladores (34%). Sólo un 15% precisa formación de grado medio o superior, lo que delata un pobre inversión en la contratación y formación, así como escaso trabajo en la planificación y seguimiento de la gestión de las zonas forestales.

En el estudio realizado por el Observatorio para la Sostenibilidad y la Fundación Biodiversidad se afirma²:

- Se sitúa en la última posición en cuanto a exigencias formativas respecto del resto de la economía verde
- El porcentaje de titulados universitarios está muy por debajo de la media nacional.

3.6. Formación y accidentabilidad en el sector

La motosierra, según la OIT, es una de las herramientas más peligrosas jamás inventadas. Si a ello lo añadimos la lejanía a centros donde recibir primeros auxilios, nos encontramos con un grave problema que debería ser prevenido con formación en materia de prevención de riesgos laborales, primeros auxilios y protocolos de actuación frente a accidentes graves.

Pero la realidad no es esa. La accidentabilidad reconocida por las instituciones públicas en los trabajadores forestales fue de 15.256,8 accidentes/100.000 trabajadores, 8 veces más que el agrario, sólo aventajado por la minería del carbón.

En 2010, uno de cada 7 trabajadores tuvo un accidente con baja, frente 1 de cada 50 de la media nacional. En accidentes con muertes en el trabajador, la media nacional es de uno por cada mil, frente a la división forestal que duplica ampliamente esa cifra.

Y hablamos de la accidentabilidad reconocida, pues no hay datos sobre la accidentabilidad de los trabajadores ilegales y los trabajadores no formales, que no quedan recogidas en los registros oficiales, pasando a ser accidentes domésticos. Suponemos, sin embargo, que la accidentabilidad será mucho mayor seguramente por ser aún más precaria su formación y no tener planes de prevención ni protocolos de actuación.

Un buen ejemplo es la situación en Galicia, donde la directora del Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral (Issga), Adela Quinzá-Torroja, aseguró que la siniestralidad laboral aunque "bajó en la mayoría de sectores" creció en el sector de la silvicultura y forestal, mientras que se mantuvo en la "agricultura". Aseguró que el comportamiento "no es bueno" en silvicultura y forestal, con un "crecimiento del índice de incidencia en Galicia, el año pasado, de un 10,92% y en Lugo es de un 16,27%". Declaraciones realizadas el 16/3/2012, recogidas en el ecodiario.eleconomista.es

Pese a ello la formación de hecho de las trabajadoras forestales sigue siendo muy deficiente. Esta vez, el ejemplo lo ponemos en Castilla León, donde un estudio realizado por nuestro sindicato resalta que apenas un 10% recibe formación en primeros auxilios y un 25% las cuadrillas de trabajos forestales, siendo una excepción la formación en incendios forestales en las que prácticamente todos la reciben³.

² *Empleo verde en una economía sostenible*. OSE. Pag 180

³ "Sector forestal 2010. Mucho EPI, poca formación". Revista *Cambium* 16 pag 16 y 17

El informe de ISTAS titulado “Situación de la prevención de los incendios forestales y personal que trabajaba en su extinción” (junio de 2007) afirma en sus conclusiones que “en materia de formación, tanto para la realización de las tareas de lucha contra el fuego como para la prevención de riesgos laborales, el colectivo que mas carencias presenta vuelve a ser las brigadas terrestres. Incluso entre los funcionarios de la Administración, como son los agentes forestales, rurales y medioambientales, se detectan en algunas ocasiones severas carencias en materia de formación para la prevención de riesgos”. Así que, continúa “cada campaña se salda con una media de 8 a 9 víctimas mortales, principalmente entre los profesionales de la extinción. Sin embargo, la mayoría de las comunidades autónomas no han integrado en sus normativas Planes de Prevención de Riesgos Laborales específicos asociados a las distintas tareas que conforman la lucha contra los incendios forestales”.



Fuente fotografía: Miguel García CCOO Castilla-León



CCOO denuncia:

Muchos empresarios cubren la legalidad haciendo firmar a los trabajadores haber recibido la formación en materia de prevención sin haberla recibido, por ahorrarse unos euros y mantener en el tajo más tiempo a los trabajadores.

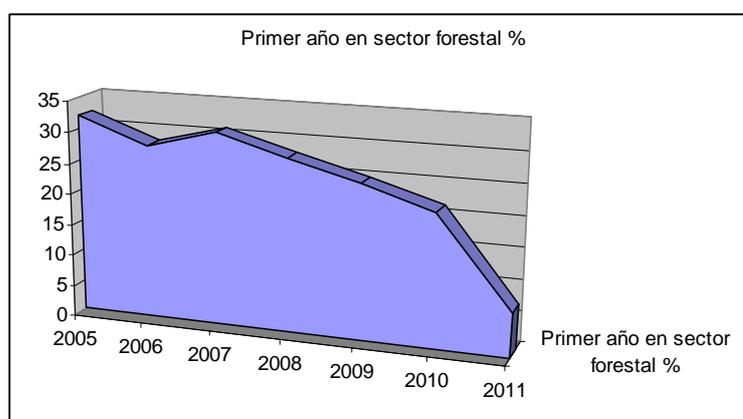
3.7. Calidad del empleo

La calidad del empleo en el sector es francamente mejorable. Se ejemplariza en los siguientes datos:

- La peligrosidad en los trabajos forestales es altísima como hemos evidenciado en el apartado anterior de accidentabilidad laboral.
- La alta temporalidad, condicionada en parte por la distribución temporal de los trabajos forestales, es un elemento muy importante en la determinación de la calidad del empleo. El Observatorio de la Sostenibilidad de España enumera en primer lugar como factor del retraimiento del empleo en los últimos años “la elevada temporalidad de los trabajos forestales, haciendo poco atractivo el trabajo en esta actividad”⁴. Un estudio de CCOO en Castilla León en los años 2004 y 2005 cifraba la temporalidad en el 97,22% de los componentes de las cuadrillas forestales encuestadas. Otro estudio de 2007 de ISTAS, mencionado anteriormente, titulado *Situación de la prevención de los incendios forestales y personal que trabajaba en su extinción* llegaba a la misma conclusión para la totalidad del estado español.

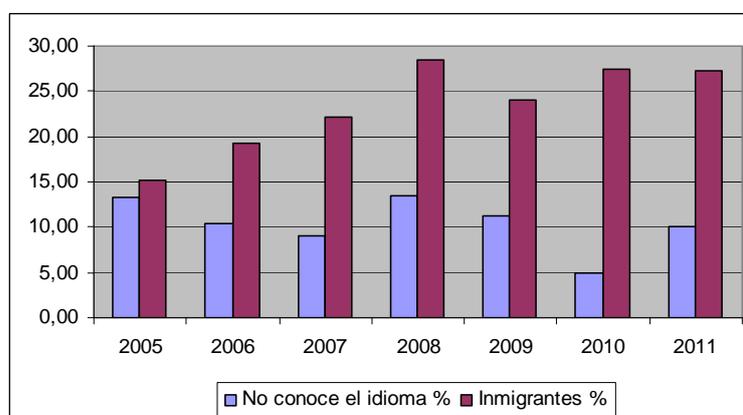
⁴ *Empleo verde en una economía sostenible*. OSE. Pag 177

- El desequilibrio de género, la discriminación en todos los niveles hacia la mujer, etc. hace que el acceso de la mujer a estos puestos y su continuidad en ellos con los mismos derechos que en otros sectores sea materia casi heroica.
- Los peones forestales de las cuadrillas sufren una rotación superior al 25% (salvo el pasado año, seguramente por la fuerte contracción del empleo en el sector y en general), es decir, que hay una tasa importante de inexpertos que entra cada año al trabajo, cifra que no se da en ningún otro sector según los trabajos realizados por la Unión Sindical de Castilla y León de CCOO. La alta rotación impide la profesionalización del sector, la acumulación de formación y experiencia, el conocimiento de los derechos y deberes, la representación de los trabajadores, etc.



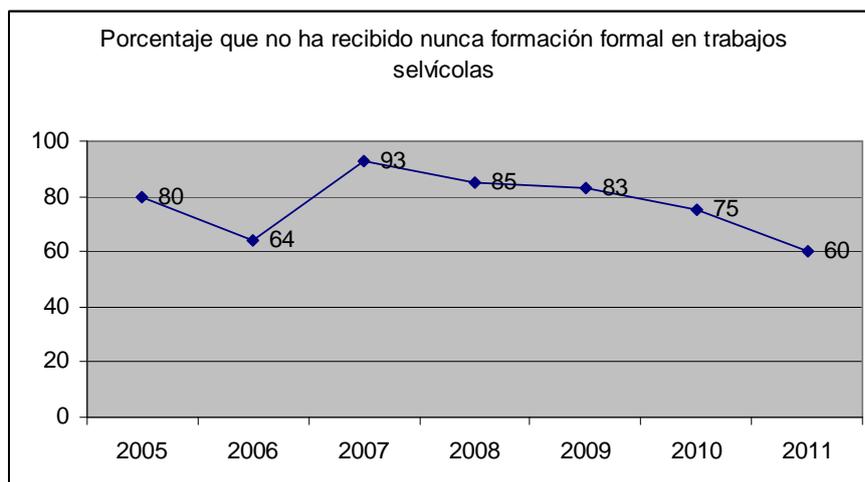
Fuente: CCOO Castilla y León

- Muchos trabajadores forestales son extranjeros (en Castilla y León uno de cada cuatro), de los cuales una cifra aproximada del 10% no conoce el castellano, por lo que sus conocimientos de sus derechos, el contacto con sus representación sindical, la formación en prevención de riesgos, el trabajo en equipo, etc. es muy deficiente.



Fuente: CCOO Castilla y León

- No se forma a los trabajadores forestales en el uso de las herramientas que utilizan, a pesar de la alta siniestrabilidad, los graves riesgos y la fuerte rotación, temporalidad y escaso conocimiento del idioma no se tiene en cuenta para la formación. Las cifras que nuevamente nos muestras los compañeros de CCOO Castilla-León son demoledoras.



Las razones de esta “sin razón” las podemos encontrar en que se considera aceptable parte de la empresa la “falsa formación” del capataz al nuevo en la plantilla, instructor que, normalmente, a su vez, no ha recibido formación formal en la materia, pudiendo transmitir “vicios”, carencias formativas y prácticas no seguras, incumpléndose de modo evidente la normativa de prevención de riesgos laborales.

- Los convenios colectivos sectoriales sólo existen en Castilla-León y Castilla-La Mancha. El trabajo forestal se rige normalmente por los convenios colectivos provinciales para los trabajadores agrarios que no se ajustan a la realidad forestal (por ejemplo en riesgo laboral y penosidad) y son de los que tienen los salarios más bajos del territorio que afecta. Ha habido intención de realizar un convenio estatal, incluso ha quedado reflejado en algún documento normativo⁵, pero no se ha llevado a efecto hasta la actualidad, habiéndose cumplido ampliamente las fechas estipuladas.

⁵ **CAPÍTULO IV. Negociación colectiva.** Las partes se comprometen a llegar a un Acuerdo Marco Estatal para el Sector de Actividades de Conservación del Medio Ambiente Natural y del Sector Forestal, antes del 31 de diciembre de 2011. Todo ello, a través de la reactivación de un calendario de reuniones de la comisión negociadora constituida el 11 de septiembre de 2008, por parte Patronal por FEEF, ASEMFO y ASERPYMA y por parte sindical por la Federación Agroalimentaria de CCOO. y la Federación Agroalimentaria de UGT. Resolución de 21 de febrero de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Acuerdo entre la Federación Española de Asociaciones de Empresas Forestales y del Medio Natural y las Federaciones Agroalimentarias de CCOO y UGT, para el fomento de la prevención de riesgos laborales, la formación y las cualificaciones profesionales en el sector forestal que no se ha desarrollado.

A continuación mostramos las tablas salariales del Convenio Sectorial forestal de Castilla y León y el convenio provincial agrario de Ciudad Real para hacer patentes los bajos salarios que se perciben en el mundo forestal.

Tablas salariales de trabajadores fijos y fijos-discontinuos 01-01-2011 al 31-12-2011 del Convenio Colectivo de Ciudad Real del sector agrario				
Grupos	Categoría	Salario/día €	Hora Ordinaria €	Hora Extra €
V	I) Ingenieros y licenciados	25,04	6,15	10,76
IV	II) Técnico de grado medio y ayudante titulado	24,99	6,14	10,73
III	III) Capataz, mayoral, jefe admtivo, titulado FIP Y conductor de camión pma. Superior 3500kg	24,96	6,13	10,70
II	IV) Tractoristas, pastor, maquinistas, conductor transportista de vehículos hasta pma. 3500 Kgs, ayudador, oficial admtivo, guardia jurado, vigilante de coto de caza y titulado FPI	24,91	6,12	10,67
	V) Cuidador de ganado, ayudante de laboratorio, vigilante, auxiliar admtivo	24,84	6,10	10,65
	VI) Podador, invernaria, injertador, apicultor, esquilador, cultivador/recolector de espárragos	24,77	6,08	10,63
I	VII) Peón, casero y guarda	24,73	6,08	10,61
	VIII) Trabajador de 16 y 17 años	22,78	5,58	

II Convenio Colectivo para el Sector de Actividades Forestales de la Comunidad de Castilla y León

Publicación: BOCyL 55 - 23/03/2009

TABLA SALARIAL AÑO 2009

CATEGORÍA	SALARIO BASE 335 días	PLUS TRANSPORTE 222 DÍAS	VACACIONES	PAGA EXTRA JULIO	PAGA EXTRA NAVIDAD	CÓMPUTO ANUAL 2009	SALARIO HORA GLOBAL	HORA EXTRA
TIT. SUP.	40,14	3,00	1.204,09	1.204,09	1.204,09	17.724,01	9,32	13,90
TIT. MED.	38,55	3,00	1.156,41	1.156,41	1.156,41	17.048,42	8,97	13,30
JEFE ADMÓN.	37,20	3,00	1.115,93	1.115,93	1.115,93	16.474,98	8,67	12,80
OF. ADMÓN	35,60	3,00	1.067,93	1.067,93	1.067,93	15.795,01	8,31	12,30
AUX. ADMÓN	34,21	3,00	1.026,24	1.026,24	1.026,24	15.204,44	8,00	11,90
PERSONAL OPERATIVO								
ENCARGADO / TITULADO FP GRADO SUPERIOR	35,60	3,00	1.067,93	1.067,93	1.067,93	15.795,01	8,31	12,30
CAPATAZ	34,21	3,00	1.026,24	1.026,24	1.026,24	15.204,44	8,00	11,90
OFICIAL	32,88	3,00	986,39	986,39	986,39	14.639,89	7,71	11,40
ESPECIALISTA	31,61	3,00	948,19	948,19	948,19	14.098,71	7,42	10,90
PEÓN	30,35	3,00	910,58	910,58	910,58	13.565,94	7,14	10,50



Pese a que la contraprestación económica por su trabajo en el sector forestal son irrisorios, la Federación Agroalimentaria de Castilla León de CCOO ha denunciado que se están sistemáticamente incumpliendo por parte de muchas empresas del sector los salarios y demás condiciones pactadas a través del Convenio Sectorial 2008-2012 o del Convenio Colectivo de TRAGSA en el año 2011⁶

⁶ Memoria 2011 del Proyecto de Prevención de Riesgos Laborales en el Sector Forestal: Protocolo de actuación entre la Comunidad de Castilla y León y las Uniones Regionales de CCOO y UGT

3.8. El sector forestal y su impacto en la sociedad rural

Las zonas forestales ocupan más del 50% de la superficie nacional. Está enclavada en las zonas rurales que ocupan el 80% del territorio que incluye al 20% de la población.

Actualmente el empleo del sector agrario no supone más del 4% de los empleos totales del mundo rural, con una calidad que ya hemos explicado, por lo que la sociedad rural no ve en el sector agrario, y menos en el forestal, una salida laboral o un recurso económico al que mirar. Es más, se percibe en muchas zonas al monte como un gasto, del que hay que ocuparse (limpiar, como si fuera un jardín) o incluso al que temer, debido a los incendios forestales, más que una fuente de diversidad de recursos, empleos y sostenibilidad ambiental. Ello ocurre incluso en muchos pueblos en los que históricamente se hizo aprovechamientos como la resina, que dio abundantes empleos y riqueza a sus habitantes, pero que ahora viven de espaldas al monte, abandonando sus aprovechamientos, atemorizados por los incendios y sufriendo un despoblamiento agudo y continuo por falta de perspectivas laborales.

En otras zonas rurales ocurre todo lo contrario, aunque tristemente son las menos. En los pueblos de la Sierra de la Demanda y Urbión, entre Burgos y Soria, los habitantes contemplan al bosque como un recurso económico de primer orden, contando con un concejal exclusivamente para el tema forestal por su importancia. Buena parte de su población trabaja en la gestión forestal, en las pequeñas serrerías o en el transporte de los productos forestales o industriales generados, así como en otros íntimamente ligados al monte como el turismo. La fuerte vinculación social y económica de los habitantes con el monte hace que allí los incendios forestales no sean un problema.

Un intento de invertir el despoblamiento de las zonas rurales a través del desarrollo rural ha sido el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, que contempla como primer eje de actuación el aumento de la competitividad en la agricultura y la silvicultura, pues la creación de empleo y de recursos económicos en el ámbito rural tiene mucha potencialidad desaprovechada. También el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) para el periodo 2010-2014, que se deriva de la Ley 45/2007 de Desarrollo Rural Sostenible, incluye como una de sus actuaciones prioritarias la gestión sostenible de los recursos forestales.



El sector forestal como alternativa en reconversiones industriales o mineras
La gestión forestal puede crear mucho empleo, especialmente en la zona cantábrica, por ser una de las zonas más productivas en cuanto a recursos forestales y naturales. La potenciación del sector forestal podría ser parte de las soluciones alternativas a las reconversiones de ciertas zonas industriales o mineras.

3.9. El sector forestal y su impacto en otros sectores productivos

Las grandes patronales de los sectores como el papel (ASPAPEL), el tablero (ANFTA), biomasa, etc. siempre se han quejado de la falta de materia prima en España y la necesidad que tienen de importar la materia prima, con el aumento de costes (el transporte supone el 6% de media de las facturaciones comerciales), la inseguridad de disposición de materia prima en tiempo y forma, y la pérdida de competitividad.

Según el balance de la madera del Avance del Anuario de Estadística Forestal del 2009 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino importamos 2.598.224 de metros cúbicos de corteza equivalentes, cifra que podría ser ampliamente abastecida por nuestros montes que, mayoritariamente, se encuentra infrautilizados o incluso abandonados.

Los sectores industriales íntimamente ligados con el sector forestal generan un número considerable de empleos, como son la industria de la madera, corcho, cestería y espartería (105.400), la industria del papel y artes gráficas (44.000), y la fabricación de muebles (172.800) en el año 2008 según la encuesta sobre población activa.

Un impulso decidido en mejorar la gestión y aumentar el aprovechamiento sostenible de los productos forestales podría generar una importante mejora del abastecimiento de dichos productos forestales, la reducción de los costes de transporte y con ello, la mejora de la competitividad de las empresas españolas en los sectores citados.



El empleo forestal, base para el mantenimiento y generación del empleo en otros sectores
Por cada trabajador forestal tenemos algo más de 10 personas trabajando en los sectores industriales de la madera, corcho, cestería y espartería, la industria del papel y artes gráficas, y la fabricación de muebles.
La Junta de Castilla y León afirma que 30 hectáreas de chopo sostienen hasta diez puestos de trabajo en el medio rural a través de la industria de contrachapado, en servicios como repoblación, tratamientos naturales, corta, transporte etc. y en otras industrias transformadoras⁷.

7

[Http://www.eladelantado.com/noticia/local/146404/la_produccion_de_chopo_genera_seis_millones_de_euros_en_la_provincia](http://www.eladelantado.com/noticia/local/146404/la_produccion_de_chopo_genera_seis_millones_de_euros_en_la_provincia)

4. Análisis DAFO del sector forestal

El sector forestal presenta una situación difícil en la actual situación de crisis económica. Para contestar a la pregunta hay que analizar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del sector

Cuadro resumen del análisis DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Deficiente calidad del empleo</i> • <i>La titulares del monte no está consolidada legalmente</i> • <i>Escasa rentabilidad del producto forestal</i> • <i>La planificación de la gestión forestal no es una práctica normal</i> • <i>El mercado del producto forestal no es abierto y está en manos de un oligopolio</i> • <i>Individualismo y abandono de la propiedad</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Despoblamiento rural</i> • <i>Dependencia de la inversión pública</i> • <i>Escasa inversión privada (bosques naturales, etc.)</i> • <i>I+d casi no existen en nuestros montes</i> • <i>La sociedad está de espaldas al monte</i> • <i>Incendios forestales</i>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • <i>La tasa de retorno a las arcas públicas de las inversiones en el sector forestal son muy altas</i> • <i>Reducida inversión necesaria para crear un empleo</i> • <i>Tenemos superficie forestal y productos forestales para aprovechar sin menos cabo de la conservación del medio ambiente</i> • <i>La legislación por delante de la situación</i> • <i>Multifuncionalidad de los montes</i> • <i>Certificación forestal</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Desarrollo rural</i> • <i>Mitigación del cambio climático</i> • <i>Escasez de materias primas renovables y no renovables</i> • <i>Déficit y estabilidad del suministro</i> • <i>Certificación forestal</i>

4.1. Debilidades

La principal debilidad del sector es la **deficiente calidad del empleo**⁸, que conlleva una fuga continua del personal formado y con experiencia a otros sectores, la incapacidad de afrontar los restos de planificación y gestión del bosque, la dificultad de acceder a la certificación forestal FSC y a la pérdida de productividad. Además, si la población rural no ve en el monte un lugar donde se pueda desarrollar un puesto de trabajo con unas condiciones dignas, no demandará una política forestal que genere empleo.



El trabajo forestal, o es un empleo verde y decente, o no será.

Los empleos verdes reducen el impacto medioambiental de las empresas y sectores económicos a niveles sostenibles, ofrece empleo y condiciones de vida decentes a todos los que participan en los procesos productivos y permite proteger los derechos de los trabajadores.

Los empleos verdes no solo abarcan los empleos que la gente suele considerar verdes, como la fabricación de paneles y turbinas eólicas, la conservación de los recursos hídricos y la silvicultura sostenible. También incluye la redefinición de los empleos relacionados con los sectores de la construcción y el transporte público, la mejora de la eficiencia energética de las industrias y los servicios de gestión ambiental a todos los sectores.

Un empleo decente es aquel en el que se cumplen las normas de seguridad laboral, la remuneración justa, se respetan los derechos de los trabajadores y se garantiza la protección social⁹.

La titularidad del monte no está consolidada legalmente. Los montes privados, que constituyen el 72% de la superficie forestal española, no tienen en una gran parte, la documentación en regla que acredite a sus propietarios. La compleja estructura de la propiedad de los montes vecinales y el no haberse inscrito las propiedades en el Registro tras las sucesivas herencias, provocado seguramente por el abandono de las fincas por su escaso rendimiento, el desconocimiento de los propietarios de los enclaves, la emigración rural, etc. hace que el acceso a las subvenciones de las administraciones públicas, la gestión conjunta o a través de sociedades o cooperativas, la obtención del certificado forestal FSC, etc. sea imposible o muy dificultoso.

Ejemplo de esta situación es:

1. Las asociaciones de propietarios forestales gallegos calculan que existen 600.000 propietarios sólo en Galicia, de los cuales unos 300.000 tienen conocimiento o/y interés por su propiedad, asociándose o gestionándola particularmente.
2. En Galicia, para pedir una subvención, hasta la fecha bastaba con declaración jurada de la propiedad, lo que ha podido suponer una picaresca por parte de algunos de los solicitantes. Ahora es necesario, cuando llega la aprobación, una copia de escritura

⁸ Ver apartado situación del empleo en el sector forestal

⁹ CSI “Hacia un crecimiento del empleo verde y decente”. Abril 2012

pública o una nota simple informativa de inscripción en el Registro de la Propiedad, de la que muchos antiguos solicitantes carecen.

3. En Navarra, la autorización de los aprovechamientos en algunas zonas pasa por convocar a los propietarios lindantes de la zona afectada para delimitar su alcance, lo que supone un coste en recursos humanos públicos y privados debido a la falta de lindes bien definidas y cartografiadas, que se arrastra año tras año.
4. ASEFOR Soria manifiesta que uno de los problemas que tienen los montes vecinales es la falta de acreditación documental de la propiedad, pues en muchos casos no se ha actualizado los datos de 4 ó 5 generaciones de propietarios, lo que equivale a más de 100 años sin ninguna nueva inscripción en el registro de la propiedad.
5. Miles de litigios anuales sobre propiedades, lindes y aprovechamientos que desbordan nuestro sistema judicial.

Pero hay buenos ejemplos que nos pueden ayudar a encontrar las soluciones:

1. La concentración parcelaria de los ayuntamientos de Trabada y San Tirso del Valle, en Lugo, que han logrado agrupar los minifundios forestales a través de una concentración parcelaria ejemplar y realizar una gestión forestal conjunta.
2. El desarrollo de los modelos agrupativos de propiedades forestales realizados por ASFOSA Soria para la gestión colectiva de los montes.

El registro de la propiedad no ha funcionado en España para las pequeñas y medianas parcelas rústicas. Por eso parece más que necesario una reforma de dichos registros en sintonía con lo que sucede en Europa, y que desde la asociación de usuarios de registros¹⁰ :

1. Creación de un Registro único europeo informatizado de forma que un ciudadano de cualquier país europeo puede solicitar al Registrador de su domicilio la práctica de la inscripción en ese único Registro informatizado.
2. Equiparación del estatuto de todos los funcionarios europeos registradores, de forma que se termine el insólito y privilegiado status de los Registradores españoles, siendo sustituido por un sueldo y transfiriendo al Ministerio de Justicia y Economía los 1.000 millones de euros de ganancias netas estimadas al año
3. Integrar en una sola institución, como sucede en toda Europa, el Registro y el catastro.
4. Implantar el sistema que se sigue en toda Europa de tasa por inscripción de forma que el insólito arancel registral español quede suprimido, disponiendo además, como en Europa, la gratuidad de la publicidad registral.

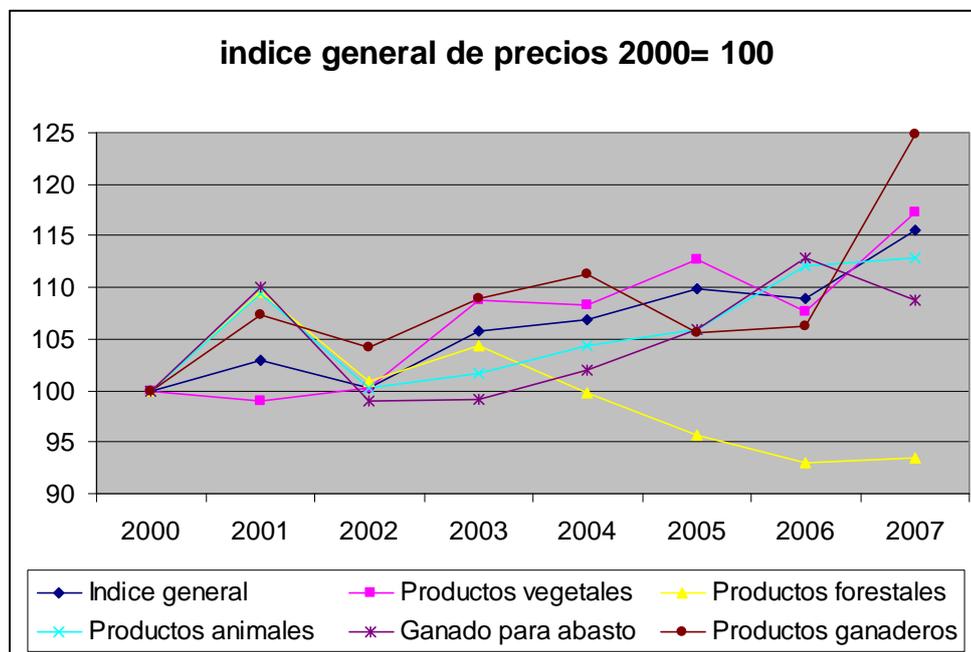
¹⁰ <http://www.usuariosderegistros.es/noticias/politica/67-los-registradores-espanoles-pretenden-dinamitar-la-unificacion-de-los-registros-europeos>



En toda Europa, salvo España, los Registradores de la propiedad y mercantiles son funcionarios que reciben un sueldo del Estado (unos 50.000 euros), estando integrados en una misma institución el Registro y el Catastro. Por el contrario, en España, los Registradores de la propiedad y mercantiles son funcionarios con monopolio territorial, como los demás Registradores europeos, pero, a diferencia de ellos, no cobran un sueldo sino que cobran directamente del mercado una retribución que paga cada ciudadano que quiere inscribir algo, obteniendo unas ganancias medias para un Registrador medio tipo de un millón de euros anuales. Este sistema es ilegal porque en toda Europa están prohibidas las rentas de monopolio. Los registradores españoles para conservar esta disparatada estructura económica ilegal tienen un Colegio profesional que lucha por esos privilegios y son patronal empresarial. Ningún país del mundo permite a los registradores agruparse en colegios profesionales y, menos aún, ser patronal empresarial¹¹.

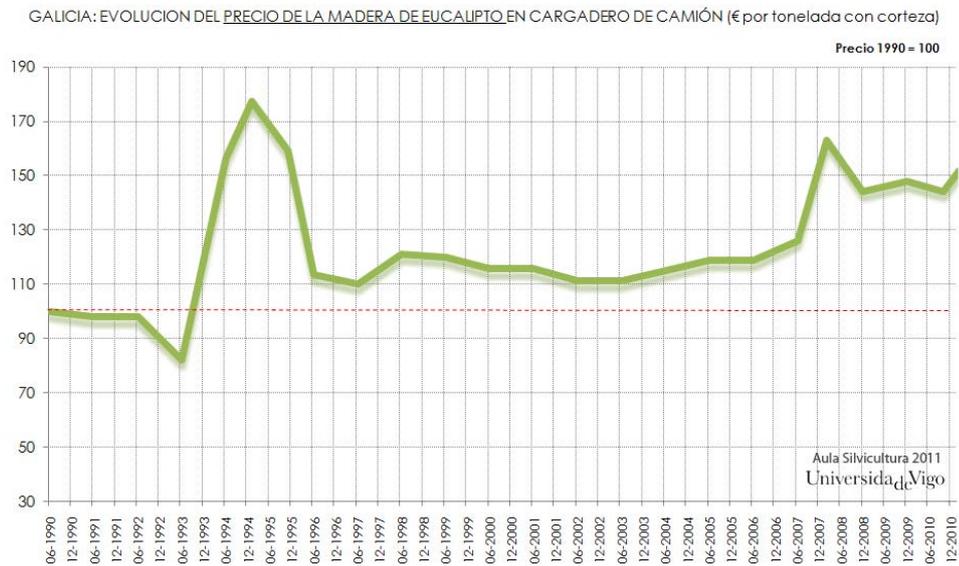
La escasa rentabilidad de los productos forestales es un grave problema del sector. Los productos forestales no han tenido una evolución de los precios favorable en las últimas décadas, lo que no ha estimulado la inversión en este sector, y los capitales se han ido a otros sectores más productivos.

El índice general de precios percibidos por los agricultores publicado en 2008 por el INE refleja claramente la situación:



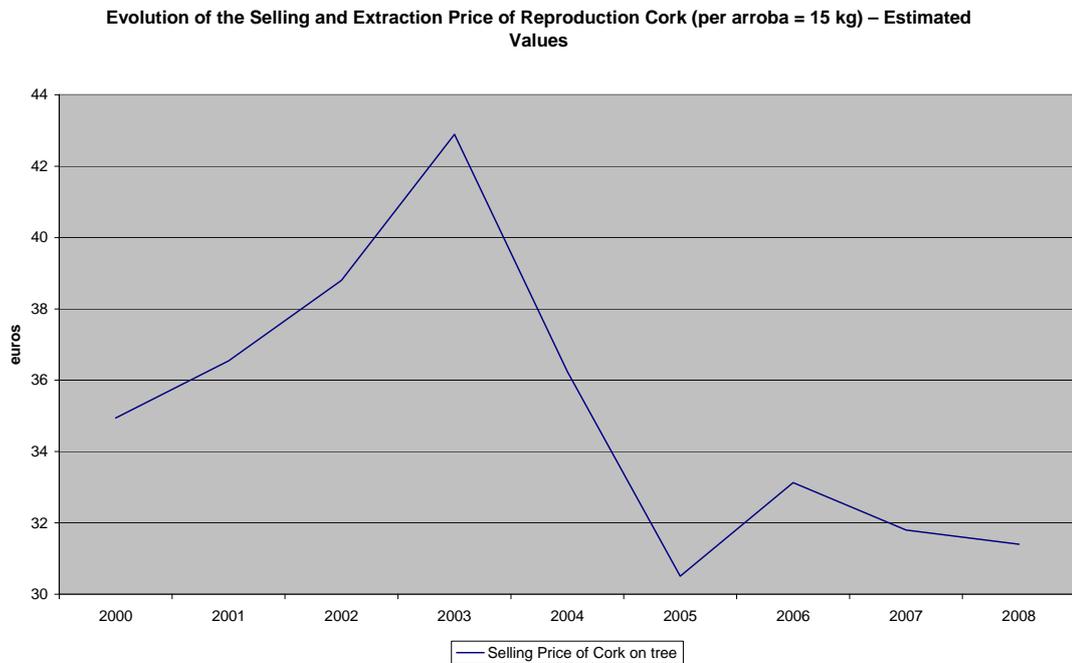
¹¹ <http://www.usuariosregistros.es/noticias/politica/67-los-registradores-espanoles-pretenden-dinamitar-la-unificacion-de-los-registros-europeos>

En el caso de madera de eucalipto, siendo la evolución de precios deficiente con respecto al IPC o cualquier otro indicador, supera la media del conjunto.



Fuente: Unidad de Vigo

El corcho, sin embargo, es un buen ejemplo de la situación de los precios de los productos forestales:



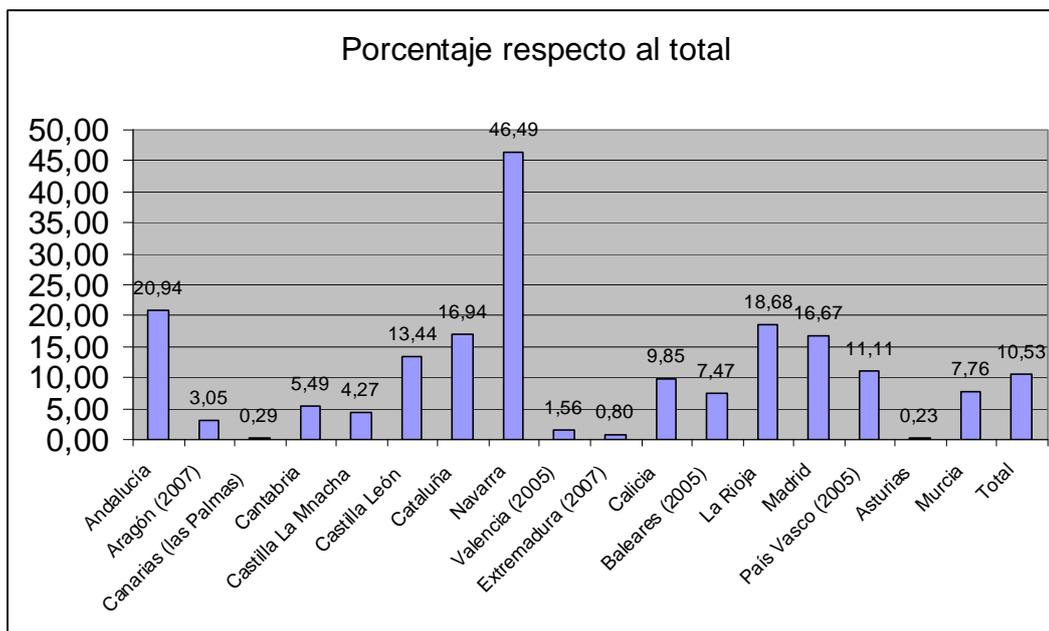
Fuente: SICOP - Forest Information System on Product Prices in the Production and APCOR * Includes extraction costs

La planificación de la gestión forestal no es una práctica normal en nuestro país. Muchas cortas se realizan sin una planificación previa, condicionada más por las necesidades económicas puntuales del titular más que por estrategia a medio o largo plazo manifestada en un plan de ordenación o similar. Dicha planificación no tiene como objetivo la consecución de un documento para que la administración te lo compulse, sino que es una herramienta que facilite la información de, siguiendo con el ejemplo de los eucaliptos, donde y cuando plantar, cuando hacer las podas o resalvos, que tratamientos hacer si aparece una plaga, cuando se puede cortar para maximizar los beneficios, etc.

Bien es verdad que la planificación tiene un coste, pero en un monte o una plantación con turnos (cosechas) mucho más largos que un cultivo agrario, una planificación es mucho más necesaria, indispensable. Pese a ello, los datos que baraja la administración sobre superficie ordenada (sujeta a instrumentos de ordenación) son ciertamente deprimentes:

Comunidad Autónoma	Superficie ordenada (ha)	% Respecto al total	% Propiedad Privada	% Propiedad Pública
Andalucía	919.845	20,94	15,44	36,08
Aragón (2007)	79.514	3,05		7,6
Canarias (las Palmas)	1650	0,29	0,14	0,91
Cantabria	19728	5,49		7,66
Castilla La Mancha	152376	4,27	2,32	10,8
Castilla León	645971	13,44	2,47	33,22
Cataluña	327021	16,94	2,02	66,71
Navarra	272689	46,49	4,19	62,29
Valencia (2005)	19600	1,56		4,86
Extremadura (2007)	21723	0,80		11,82
Galicia	200972	9,85	9,31	33,85
Baleares (2005)	16705	7,47	3,51	81,09
La Rioja	56858	18,68	0,32	28,29
Madrid	70037	16,67	9,02	38,63
País Vasco (2005)	54998	11,11	4,26	19,23
Asturias	1774	0,23	0	0,52
Murcia	37734	7,76	7,27	8,93
TOTAL	2.899.195	10,53	4,7	25,68

Fuente Avance Anuario Estadística Forestal 2009



Fuente Avance Anuario Estadística Forestal 2009

Destacable es el hecho de que tan sólo el 4,7% de la superficie privada tenga una visión de futuro a largo plazo, pues la titularidad es un hecho económico y las visiones económicas suelen ser cortoplacistas, pero sorprende más el hecho que nuestras Comunidades Autónomas, en su conjunto, hayan puesto una estrategia únicamente al 25,68%, a una de cada cuatro superficies forestales de las cuales tiene su competencia.



En España contamos con 24.626.519 ha de superficie forestal en la que no se ha aplicado ningún instrumento de ordenación, es decir, que en más del 89% de la superficie forestal española nadie ha pensado y escrito un plan concreto de gestión forestal que intente dar racionalidad a su aprovechamiento.

El mercado del producto forestal no es abierto y está en manos de un oligopolio. Las empresas del sector del papel se han concentrado en unas pocas grandes empresas en los últimos años, reduciendo su número y aumentando su capacidad. Así nos encontramos en España con poco más de una decena de instalaciones que fabrican pasta de papel a partir de fibra virgen pertenecientes a poco más de 5 empresas. Igualmente ha pasado en Europa.

En los otros sectores industriales y, en concreto, en los relacionados con los productos forestales ha pasado lo mismo desde el corcho hasta las serrerías, pasando por los tableros: cierre de instalaciones pequeñas, aumento de capacidades de las existentes y concentración en un limitado número de empresas.

En muchos montes públicos los pliegos de contratos de aprovechamiento se otorgan a los rematantes a través de subastas o, en menor medida, concursos. La escasa publicidad que estos

ayuntamientos pueden dar a estos pliegos y la escasez de empresas del sector que acuden a dichas subastas, etc. hacen que muchos alcaldes se hayan quejado que los “subasteros” reducen drásticamente el precio razonable que deberían haber obtenido de los aprovechamientos.

Los propietarios privados suelen acudir a un rematante, una persona o empresa que paga un precio por el aprovechamiento. Suelen ir el propietario, además, de manera individual y no en agrupación mediante asociación de propietarios forestales o cooperativa, pues el grado de asociacionismo en el mundo forestal es aún más pobre que en el sector agropecuario. Al igual que en el caso de las subastas, el reducido número de rematantes en la zona forestal que se trate, hace que la ofertas sean pobres y reducidas.

Así los propietarios forestales quedan a expensas de un reducido grupo de compradores, tanto finales (ejemplo pastera o industria del tablero) como de intermediarios o rematantes, que deja poco espacio para la libre competencia en ofertas, en lo que la jerga económica se define como un oligopolio.

Ejemplos de ellos incluso los tenemos en la prensa diaria:

- Conflicto precios de ENCE con PROMAGAL <http://www.farodevigo.es/portada-pontevedra/2012/06/23/promagal-renovara-convenio-ence-discrepancias-precio-madera/659340.html>
- Conflicto precio de ENCE con proveedores onubenses e incendio en la planta de Huelva http://elpais.com/diario/2011/07/11/espana/1310335215_850215.html
- Subastas de aprovechamientos forestales en Valencia <http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2012/02/29/generalitat-empena-durante-20-anos-madera-monte-publico/885628.html>

Individualismo y abandono de la propiedad son las características que mejor encajan en el estereotipo del propietario forestal español. Las razones las hemos ido exponiendo en otros apartados, pero es importante hacer una nueva mención y recopilar las razones para poder fundamentar las propuestas:

1. Paupérrimo asociacionismo o cooperativismo. La gestión colectiva de distintos propietarios es, hoy por hoy, una rareza en España.
2. Abandono de la propiedad, tanto de su aprovechamiento como de la legal inscripción en el registro de la propiedad y catastro a nombre de los propietarios actuales.
3. Casi total ausencia de planes de ordenación forestal que hagan razonables los aprovechamientos.

4.2. Fortalezas

La tasa de retorno a las arcas públicas de las inversiones en el sector forestal son muy altas, cercanas al 50%, inigualables por otros sectores que tradicionalmente han atraído las inversiones para reactivar la economía nacional.

Siguiendo el recorrido del dinero invertido por las administraciones públicas nos encontramos ante estas situaciones tipo, resultado del seguimiento de varios proyectos:

Programa de inversión pública en un año tipo, 2010.	Gasto Público	IVA	SS	IRPF	Nº empleos directos	Coste neto
Inversiones forestales	1.000.000	130.000	256.662	106.205	22	507.133
Construcción autovía	1.000.000	152.542	5.856	99	3	841.503

Fuente: elaboración propia

El coste neto, es decir, el dinero que no vuelve a las arcas públicas en el plazo de un año, más o menos, es el resultado de restar al gasto público el IVA, las cuotas a la Seguridad Social devengadas por los empleos directos, así como las retenciones del IRPF. No se han tenido en cuenta otras tasas e impuestos, como el de sociedades, tasas de autorizaciones, etc. debido a su complejidad, singularidad en cada caso de empresa y adjudicación, así como que de modo alguno nos parecía relevante en cuanto al resultado final para la comparación de una y otra situación tipo.



Retorno de la inversión pública

Por cada dos euros invertidos en lo forestal retorna un euro a las arcas de las distintas administraciones públicas, mientras que apenas 32 céntimos de euro en la construcción de una autovía, **¡y creamos 7 veces más de empleo!**

Reducida inversión necesaria para crear un empleo en el sector forestal en comparación al resto de los sectores. Nuestras fuentes propias sobre inversión pública en relación al número de empleos directos generados en el sector arrojan una cifra de 45.530 euros/empleo, debido sin duda al intenso uso de mano de obra. Esa cifra guarda coherencia y orden de magnitud con otros estudios realizados por las patronales del sector, como es el caso de ISOCOR¹².

Las comparaciones con otros sectores son contundentes:

- El aeropuerto de Teruel generará 92 empleos directos, lo que supondría, para una inversión de 42,5 millones de euros, la cantidad de 462.000 euros por empleo directo generado¹³.
- La inversión estimada de EUROVEGAS de 6.000 millones de dólares para generar 15.000 empleos supone una media de 326.000 euros por empleo directo.

¹² http://www.cincodias.com/articulo/empresas/desplome-precio-corcho-amenaza-inversiones-sector/20020422cdscdiemp_15/

¹³ [http://bases.cortesaragon.es/bases%5CNDocumenVIII.nsf/%28SID%29/542A118A2B4AAAC2C1257998005BE268/\\$file/empresaspublicas.pdf?OpenElement](http://bases.cortesaragon.es/bases%5CNDocumenVIII.nsf/%28SID%29/542A118A2B4AAAC2C1257998005BE268/$file/empresaspublicas.pdf?OpenElement)

- La información ofrecida por el gobierno de Navarra la autopista del Pirineo, de la que resulta que necesitan 368.790 euros para obtener un solo empleo directo¹⁴.
- Las inversiones en el sector industrial son también mucho más altas. Por ejemplo, en la construcción de remolcadores en un astillero tenemos a creación de empleo directo por cada 166.666 €¹⁵.
- La inversión en una escuela de formación de pilotos de caza estima una inversión de 360.000 por empleo directo¹⁶.

Es necesario recordar que estamos hablando de empleos directo, pues muchas informaciones tenemos que desvirtúan los datos hablando de empleo directo e indirecto, dando unas cifras mucho más altas pero sin una base metodológica clara. Por ello hemos prescindido de evaluar el empleo indirecto que genera la inversión forestal y comparar exclusivamente el empleo directo.

Algunos ejemplos de la confusión con la introducción del “empleo indirecto” lo tenemos en:

1. La patronal de la construcción (CNC) propone 22.000 millones para crear 4000 empleos directos e indirectos, lo que es lo mismo que decir que se necesitan 55.000 euros para generar un empleo¹⁷.
2. La OIT señala una cifra más baja a través de una evaluación teórica y basada en modelos de impacto del gasto en infraestructuras en países avanzados generan 28000 empleos (directos e indirectos) que por cada 1000 millones de dólares USA¹⁸, lo que da unas cifras de 35.714 \$/empleo (aproximadamente 30.000 euros/empleo).



La inversión pública necesaria para generar un empleo en el sector forestal en España es mucho menor que en otros sectores productivos, con cifras que van desde un 15% a un 25% con respecto a otros sectores. Es decir, que para la misma inversión podemos obtener entre 4 y 7 veces más empleo en el sector forestal.

¹⁴

http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/Sala+de+prensa/Noticias/2011/09/13/autovia+pirineo+crea+620+puestos+trabajo+navarra.htm

¹⁵ <http://planferrol.xunta.es/es/noticia/feijo-subraya-que-el-compromiso-adquirido-entre-la-xunta-de-galicia-y-la-petrolera-pemex-supondr-una-inversin-de-500-m-y-la-creacin-de-3.000-empleos-directos/127>

¹⁶ http://www.diariodeleon.es/noticias/leon/una-inversion-de-360-millones-de-euros-y-mil-empleos-directos_69395.html

¹⁷ http://www.cinco dias.com/articulo/economia/construccion-reclama-22000-millones-inversion-publica-crear-400000-empleos/20111010cdscdieco_1/

¹⁸ OIT. Reseña nº 1: Reseñas sobre cuestiones políticas relativas al pacto mundial por el empleo. Inversiones en infraestructuras: una herramienta eficaz para crear empleo.

Tenemos superficie forestal y productos forestales para aprovechar sin menoscabo de la conservación del medio ambiente y de los aprovechamientos futuros. Esta afirmación la podemos hacer en base a los datos de los inventarios forestales, que nos dicen que nuestra superficie forestal tiene un crecimiento anual de m³ c.c. de 48,28 millones, muchos más de lo que se extrae según recoge el avance del Anuario de Estadística Forestal del 2009, madera 16,58 millones y leñas 2,01 millones, lo que hace un total de 18,59 que supone un 38,08% de la posibilidad que nos brindan nuestros montes.

Para ejemplarizar esta situación tenemos este dato: “El análisis de la evolución del volumen de madera almacenada en el monte entre el periodo 1975 y 2009 ofrece una conclusión también clara: en España cada vez hay más reserva de madera. Así, los bosques españoles han incrementado sus existencias arbóreas un 101,9% en poco más de 30 años, pasando de 456,7 millones de m³ a 921,9 millones”¹⁹.

El casi 62% del crecimiento anual de nuestros bosques se deposita en árboles, arbustos, herbáceas, humus del suelo, etc. que no pueden acumularse sin fin. Por eso enunciamos que podemos abastecer con producto nacional las importaciones que actualmente se realizan 2,598 millones metros cúbicos sin corteza, sustituir productos derivados del petróleo por productos forestales renovables, e incluso aumentar nuestra importación, que se cifra actualmente en 1,065 millones de metros cúbicos sin corteza.

En nuestro ecosistema forestal y sin intervención humana, el incendio y las pudriciones naturales son las encargadas de extraer ese acumulo anual de maderas, leñas y otros residuos vegetales, e iniciar un nuevo ciclo productivo. En nuestras zonas forestales, terriblemente intervenidas por el hombre, donde la interfaz residencial y de actividad con la naturaleza es enorme, no podemos permitirnos el lujo de dejar quemarse el monte, y mucho menos si tenemos en cuenta los riesgos para la vida humana, los daños económicos y la pérdida de recursos renovables que se producen.



Sabías que:

Finlandia es un país con una de las mayores rentas per capita del mundo, que basa su bienestar social en que el monte es la productora de su principal recurso natural, la madera, tanto por sus productos forestales como por la industria asociada a ella que se calcula que es un 21%. Su superficie forestal es del orden de magnitud de la nuestra, su productividad por hectárea por suelo y clima es inferior a la española, la diversidad de especies en sus montes y plantaciones son de 4 frente a las varias decenas de nuestro país, pero la producción y el valor añadido que obtienen de sus productos a través de su industria es muchísimo más alto.

Las razones de esta situación es que nos llevan de adelanto 100 años de planificación de la gestión forestal, han invertido en el sector forestal, el trabajado forestal es apreciado por la sociedad, bien remunerado y cualificado.

¹⁹ *Situación de los bosques y del sector forestal en España. Informe 2010.* Sociedad Española de Ciencias Forestales

La legislación por delante de la situación

La normativa forestal, como en general la ambiental, está muy por encima de la realidad española. Bien es verdad que no se han desarrollado ni aplicados muchos de sus artículos, y que en muchos aspectos es manifiestamente mejorable, pero es un aceptable punto de comienzo.

Por ello es razonable pensar que, si la administración cumpliera e hiciera cumplir las principales leyes que afectan directa o indirectamente a las zonas forestales, seguramente la situación del sector forestal no sería la triste realidad en la que nos encontramos actualmente.

Las principales normas a nivel estatal son la Ley 43/2003 de Montes, modificada por la ley 10/2006, la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural y la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Multifuncionalidad de los espacios forestales

El aprovechamiento de productos forestales es compatible con otros muchos usos, tomando las medidas preventivas razonables, como es el turismo rural, la caza, la pesca, deportes al aire libre, etc.

La puesta en producción de los montes que ahora no lo están, o lo están de manera deficiente, no tiene porqué suponer una pérdida de recursos en otros sectores, antes bien, al contrario, se pueden establecer sinergias.

Certificación Forestal

Los países desarrollados que están demandando nuestros productos forestales o sus derivados industriales están pidiendo garantías de su origen sostenible. Existen varios certificados forestales, pero el más solicitado internacionalmente por su extensión a todos los países, especialmente a los tropicales, y por ser apoyado por las organizaciones ambientales, sindicatos, asociaciones indígenas, consumidores, etc. es la certificación forestal FSC.

En nuestro país hay una buena base para poder obtener el certificado FSC. Existe una asociación con gran experiencia en España (FSC-España, <http://www.es.fsc.org/>), apoyada por más de una centena de organizaciones sociales, de consumidores, ambientales, empresas, administraciones públicas, sindicatos, etc. que han suscrito, además, un manifiesto por la promoción del sector forestal como yacimiento de empleo y de recursos sostenibles²⁰.



La certificación forestal FSC es un inestimable instrumento para la mejora de las condiciones laborales en aquellas zonas donde se realizan los trabajos forestales. Comisiones Obreras ha encontrado en la certificación forestal FSC una herramienta con la que luchar por el empleo digno y de calidad, así como fomentar unos recursos en desuso que generen no sólo riqueza, sino también

²⁰ http://www.ccoo.es/cscocoo/menu.do?Areas:Medio_ambiente:Actualidad:75440

empleos. Compartimos la visión expresada en el Informe empleos verdes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de que los empleos sostenibles deben ser dignos y que en ellos están buena parte de los yacimientos de empleo que necesitamos.

Debemos, porque podemos, sustituir las materias primas y combustibles no renovables que importamos de terceros países, degradan el medio ambiente, generan injusticias sociales, apenas generan empleo y desequilibran la balanza comercial de nuestro estado.

También tenemos que aprovechar esta oportunidad adelantándonos a lo que será una exigencia insoslayable que además nos dará la oportunidad de preparar las condiciones para mantener la población en los ámbitos rurales: actividad económica y acceso a servicios y derechos en igualdad al espacio urbano.

De ahí nuestra confianza en una certificación forestal FSC que incluye cuestiones laborales más allá del cumplimiento de los actuales requerimientos legales. Sus estándares de gestión establecen unos criterios e indicadores laborales que deben acreditar su cumplimiento ante un tercero, los auditores, mediante documentación y visitas de campo, así como a través de un procedimiento transparente que permita a los agentes sociales informarse, asistir como observadores y, en su caso, hacer reclamaciones.

4.3. Amenazas

El despoblamiento rural es un grave problema que amenaza la estructura social, la gestión del territorio y, especialmente, la gestión forestal. La ausencia de una población local consumidora de los productos forestales, bien como consumidores finales, bien a través de las empresas locales para las que estén empleadas, así como la escasez de mano de obra para ser empleada en la gestión forestal es una de las principales amenazas de este sector.

El sector forestal no puede fundamentarse en una población rural mayor sin relevo generacional, especialmente en un trabajo forestal que en muchas ocasiones requiere un gran desgaste físico. Tampoco puede basarse en trabajadores que viven en alejados medios urbanos, ya que las bajas percepciones salariales, el coste del transporte y la incomodidad de estar alejados de su familia, hace que la rotación de los trabajadores sea alta, en perjuicio de la profesionalidad y productividad del sector.

La dependencia de la inversión pública es patente, por lo que la fluctuación de las partidas presupuestarias destinadas a este fin, unida a la escasa inversión privada, hace que el sector no crezca vigorosamente y ello se traduzca en la escasa aportación del sector forestal al número de empleos en nuestro país.

Las inversiones públicas no son importantes y están fuertemente dirigidas a la extinción de incendios. Las cifras de inversión y su afección en el empleo figuran en el cuadro adjunto, del que se puede destacar que **la media de inversión pública para el mantenimiento y/o creación de un empleo forestal es de 22.448,6 euros.**

La media de las inversiones en el sector forestal en los años 2000 a 2006 (727.356.569 euros) se pueden comparar con otras para ver su pequeña cuantía para el gran beneficio que genera en relación a otros gastos de las administraciones públicas.

- 121 kilómetros de autovía²¹
- 90 kilómetros de AVE²²
- Dos terceras parte del coste final del aeropuerto de Ciudad Real²³
- El gasto en el último lustro para la adquisición de créditos de carbono²⁴
- El 4% del rescate de Bankia.

²¹ Tomando una media de 6 millones de euros por Km. extraídas de la tabla de la Orden Ministerial de Eficiencia que el Boletín Oficial del Estado (BOE) de 23 de diciembre de 2012.

²² Tomando una media de 8 millones de euros por Km. extraídas de la tabla de la Orden Ministerial de Eficiencia que el Boletín Oficial del Estado (BOE) de 23 de diciembre de 2012.

²³ El proyecto se aprobó en 2002, las obras comenzaron en abril de 2004, se demoraron durante más de cuatro años y costaron 1.100 millones de euros.

²⁴ En los últimos cinco años, España ha invertido, con presupuesto del Ministerio de Economía y del Ministerio de Medio Ambiente, 770 millones de euros para la adquisición de créditos de carbono que nos van a reportar unos 89 millones de unidades de CO₂, cantidad claramente inferior a las necesidades reales para cumplir los compromisos internacionales de España en la materia.

Comunidad Autónoma	Número empleo	%	Miles de euros (media 2000-2006)	%	Inversión en euros por empleo
Andalucía	8.400,00	25,93	158.346,03	21,77	18.850,72
Aragón	615,00	1,90	37.088,56	5,10	60.306,60
Canarias	696,00	2,15	18.467,79	2,54	26.534,18
Cantabria	226,00	0,70	14.129,38	1,94	62.519,38
Castilla La Mancha	369,00	1,14	11.221,53	1,54	30.410,65
Castilla León	266,00	0,82	9.401,47	1,29	35.343,87
Cataluña	5.000,00	15,43	133.834,40	18,40	26.766,88
Navarra	738,00	2,28	77.856,11	10,70	105.496,08
Valencia	3.055,00	9,43	17.703,56	2,43	5.794,95
Extremadura	1.681,00	5,19	36.888,51	5,07	21.944,38
Galicia	778,00	2,40	29.094,62	4,00	37.396,68
Baleares	4.900,00	15,12	76.367,23	10,50	15.585,15
La Rioja	266,00	0,82	9.172,78	1,26	34.484,14
Madrid	1.804,00	5,57	59.848,55	8,23	33.175,47
País Vasco	327,00	1,01	11.553,69	1,59	35.332,39
Asturias	533,00	1,65	13.080,19	1,80	24.540,69
Murcia	2.747,00	8,48	13.302,16	1,83	4.842,43
Total	32.401,00	100,00	727.356,56	100,00	22.448,58

Fuente: ASEMFO, OSE y elaboración propia

Escasa inversión privada en el sector forestal, producto seguramente de la escasa rentabilidad de unas propiedades mal gestionadas en general, y en que los capitales han preferido y prefieren invertir en sectores más cortoplacistas y de mayor tasa interna de rendimiento. Son escasas las empresas privadas que invierten en cultivos forestales o plantaciones, salvo las que están ligadas al sector del papel o la biomasa (como el grupo ENCE), o aún número muy reducido de empresas de pequeño capital que se dedican al cultivo de plantaciones de “maderas nobles” tipo cerezo, nogal, etc.

La investigación y el desarrollo casi no existen en nuestros montes. La inversión en nuestro sector apenas supone el 0,12% de la inversión nacional en el año 2006²⁵, muy insuficiente, mayoritariamente ligadas a aplicaciones informáticas, de medición e imágenes, detección de incendios, etc. y poco o nada a nuevas formas de aprovechamiento o aplicaciones industriales de los productos forestales. Por citar un ejemplo, no existe apenas investigación y desarrollo en la extracción de resina, que sigue practicando mayoritariamente con sistemas de extracción muy antiguos, que nuevas técnicas podrían mejorar las condiciones laborales y la productividad de los trabajadores.

²⁵ OSE Empleo Verde en una economía sostenible pagina 185

La sociedad está de espaldas al monte, desconociendo sus recursos, el impacto ambiental de su aprovechamiento y sintiéndose, incluso, amenazada. Los representantes de nuestra sociedad se hacen la foto plantando árboles y llenándose la boca con grandilocuentes cifras de número de árboles plantados y hectáreas repobladas. ¿Para qué? ¿Qué rentabilidad obtienen la sociedad de ello?

Si entre las contestaciones de las preguntas tenemos la certidumbre de encontrarlas:

1. Las nuevas hectáreas forestadas van a ser unas más de las cientos de miles que no tendrán una planificación de su gestión forestal (ordenación forestal).
2. Existen grandes posibilidades de que la gestión de estas nuevas masas forestales las haga el fuego, en un incendio forestal, ante el desidia de propietarios y administración
3. Las zonas forestales no van a generar puestos de trabajo decentes
4. No habrá posiblemente productos forestales, que seguiremos importando de otros países, incluso de aquellos en los que la tala ilegal y deforestación tienen cifras dramáticas.



Plantamos árboles para no gestionarlos sosteniblemente después.

¿Tendríamos hijos si no pudiéramos darle una alimentación, educación y sanidad adecuada para que tuvieran una calidad de vida digna? ¿Tendríamos hijos en un contexto de fuerte inestabilidad que pudiese desencadenar un terrible incendio social como una guerra civil?

Históricamente las repoblaciones más significantes en España han sido:

- Repoblaciones en la posguerra, de la década de los cuarenta a la de los sesenta, basadas las más de las veces en dar jornales en las zonas de catástrofes económicas (malas cosechas) y repoblaciones hidrológico forestales (protección de erosión en cuencas de embalses).
- Repoblaciones agroforestales, años noventa y principios de siglo, enmarcadas en la Política Agraria Común de mantenimiento de las rentas agrarias y abandono de las parcelas menos productivas agrícolamente.

El denominador común de ambas es la ausencia de una política forestal propiamente dicha, que llevara a estas jóvenes promesas forestales a completar su desarrollo, manteniendo el ecosistema creado, así como aportar empleo y riqueza a la sociedad en el futuro.

Nuestra sociedad y la mayor parte de las administraciones públicas apuestan por la repoblación como algo intrínsecamente bueno, pero no con la corta o aprovechamiento del monte.



El mejor indicador de una sociedad responsable con sus recursos forestales es que el motoserrista no sea un cotizado participante en las películas de terror, si no una profesión reconocida y valorada por la sociedad.

Así que a veces se encuentran publicaciones en las que se aboga por unos productos por contener materiales plásticos o de aluminio, que no son renovables, que no tenemos en nuestro país y que son muy ineficientes en cuanto a su ciclo de vida energético y de sostenibilidad, por el simple hecho de no contener madera de algún árbol que habrá tenido que ser talado.

Los incendios forestales son producto del grave abandono y falta de gestión que tienen nuestros montes. El acumulo, año tras año, del carbono en forma de biomasa vegetal que no se retira en aprovechamientos forestales o ganaderos, hace que los incendios forestales sean más intensos y catastróficos, pese al costosísimo sistema de extinción que se emplea año tras año.



Los incendios forestales son los síntomas de la “enfermedad” que tienen nuestros espacios forestales, que no es otra que la falta de gestión y el abandono. La administración se empeña en combatir únicamente los síntomas, como un mal médico que sólo intenta paliar un dolor no yendo al origen, la causa, que lo genera. Por ello el fracaso de la política contra incendios, como podemos comprobar por el número de grandes incendios que nos asolan año a año en nuestro territorio.

Los incendios forestales generan todos los años graves daños, tanto económicos, ambientales, así como en las vidas humanas. Los datos y estadísticas hablan por si solas, como se pueden recoger en las publicaciones de diversas organizaciones, tanto ecologistas, patronales, sindicales, así como administraciones públicas, pero nos interesan rescatar tres especialmente:

1. 664 víctimas de accidentes entre los trabajadores y las trabajadoras de extinción de incendios forestales en el decenio 1998-2008. Más de 120 de las víctimas fueron mortales en los últimos 20 años.
2. 28 millones de pérdidas económicas directas en las masas forestales en el año 2010.
3. Miles de toneladas de CO₂ emitidas y una gran cantidad de recursos naturales desperdiciados.

4.4. Oportunidades

Desarrollo rural debe ser y es sinónimo de desarrollo del sector forestal. No puede haber ninguna política de desarrollo rural, tan estratégica como necesaria en España, que no pase por desarrollar el sector forestal. Así el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, contempla como primer eje de actuación el aumento de la competitividad en la agricultura y la silvicultura. Así la Ley

45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, y las administraciones tienen y tendrán que contemplar el desarrollo forestal como herramienta fundamental.

Mitigación del cambio climático. El cambio climático ha generado una gran expectativa en el mundo forestal pues en las mesas de negociaciones de las “Cumbres del Cambio Climático” se ha puesto a los espacios forestales como una herramienta de mitigación de la emisión del CO₂ (sumideros), que países o industrias podrían utilizar como medida de compensación o comercialización de sus emisiones de CO₂.

Ello supondría la entrada en el sector de una cantidad importante de recursos destinada al aumento de la superficie forestal y acumulación de biomasa en los montes para captar CO₂, y por consiguiente, un aumento del empleo forestal.



Los incendios forestales, emisores de CO₂ y consecuencia del abandono y no gestión forestal, pueden hacer perder toda credibilidad internacional sobre la absorción de carbono de las masas forestales españolas.

Los incendios forestales, emisores de CO₂ y consecuencia del abandono y no gestión forestal, pueden hacer perder toda credibilidad internacional sobre la absorción de carbono de las masas forestales españolas.

Esperemos que la posible llegada de capitales al sector promueva el desarrollo sostenible del sector, y no una mera y anárquica plantación de nuevas superficies forestales como mera acreditación de un futuro secuestro de carbono, sin planificación forestal, como ha ocurrido en la historia forestal española anteriormente.

La escasez de materias primas renovables y no renovables en el futuro será un hecho que marcará indeleblemente la economía de nuestro país. La tasa de deforestación en el mundo continúa frente a un aumento creciente de la demanda de productos forestales. Ello sólo puede llevar a un alza de precios y a una carestía notable del producto.

La estabilidad de suministro de los productos forestales es una incertidumbre. La estabilidad, tanto en el empleo como en el suministro es sinónimo de calidad y sostenibilidad. Por eso las empresas demandan sus materias primas de productores que sean estables en el suministro, amén de una buena relación calidad precio.

La inestabilidad del suministro puede provocar paros en los procesos productivos y fluctuaciones en el precio, como ya ocurre en el mercado del papel recuperado, según los datos de ASPAPEL²⁶.

Por ello un aumento de la producción nacional a partir de nuestras masas forestales sería muy atractivo para el conjunto de los sectores industriales relacionados con los bosques, porque

²⁶ <http://www.aspapel.es/es/content/los-papeleros-denuncian-la-fuga-de-papel-recuperado-de-iglus-azules-china>

supondría posiblemente una reducción de costes y de escasez de materiales, así como una mayor estabilidad en el suministro.

Certificación forestal. La certificación forestal de los productos forestales va a generar importantes beneficios, como destaca el estudio para la ONU *Teeb for Business*²⁷, que cifra la situación en del mercado anual de productos certificados FSC en 5 mil millones de dólares americanos en 2008, y supone que en el 2050 alcanzará la cifra de 50 mil millones.

Los mercados centroeuropeos, con Holanda, Gran Bretaña y Alemania a la cabeza, demandan a los importadores españoles cada vez con más insistencia el certificado forestal FSC en sus productos. La necesidad de entrar en esos mercados, tanto por precio como por cercanía, es vital para la buena salud de nuestros tejidos empresariales, especialmente el del papel y el del tablero.

La certificación forestal FSC debe tirar de nuestro sector forestal, añadiendo a las dos razones apuntadas anteriormente, la escasez y estabilidad del suministro, la de posibilitar la mejora de precios del producto certificado frente al que no lo está, así como la calidad del empleo forestal.

²⁷ <http://www.teebweb.org/ForBusiness/tabid/1021/Default.aspx>

5. Comparativa de la evolución del empleo en el sector forestal. Previsión 2012-2022

En este apartado vamos a analizar dos apartados, uno tendencial, siguiendo la actual y deprimente situación de recorte y desinversión en el sector forestal, frente a otro de compromiso con el sector forestal, en el que existiría un apoyo decidido, tanto de desarrollo normativo como inversor, al sector forestal.

5.1. Opción A: Escenario tendencial

En esta opción hemos partido de los siguientes condicionantes:

1. Una continuidad de la situación laboral actual
2. Un parón en el desarrollo reglamentario, de la aplicación real, de la normativa vigente.
3. Reducción de inversiones públicas debido a la continuidad de las políticas de recorte, no mucho más allá de lo acontecido en el 2012, pues básicamente han quedado los ya recortados planes de prevención y extinción de incendios, que debido a la presión mediática por los incendios forestales, no creemos que sean reducidas mucho más.
4. Tímida inversión privada motivada básicamente por:
 - el encarecimiento del petróleo que aumentará el precio de los materiales sintéticos que compiten con algunos productos forestales;
 - la escasez, carestía y dificultad de aprovisionamiento de la materia prima de importación, pues con fuertes crecimientos de China, India o Brasil aumentarán la demanda;
 - el desarrollo de herramientas de mitigación del cambio climático en el sector forestal;
 - la propia sensación de la patronal del sector, que encuestada con motivo del informe sobre “Empleo verde en una economía sostenible” realizado por el OSE y la Fundación Biodiversidad en 2010, manifiesta mayoritariamente expectativas de crecimiento moderadas (menos del 5%).

Por lo que creemos razonable que el número de empleos volverá a alcanzar los 31.000 empleos del 2008 para el 2022.

5.2. Opción B: Escenario de compromiso con el sector forestal.

En esta opción partimos de los siguientes considerandos:

1. Se restablece y aumenta la inversión pública en el sector forestal al reconsiderar nuestros gobernantes que esta política de generación de empleo y recursos es mucho más interesante debido a:
 - Si como consecuencia de estas inversiones se puede contratar a trabajadores desempleados, evitamos un gasto público en prestaciones o subsidios.
 - La inversión de las distintas administraciones públicas en el sector forestal vuelve a retornar en una buena parte en las arcas administrativas a través de las distintas figuras impositivas a la actividad y productos generados (IVA, IRPF, impuesto de sociedades), tasas (licencias, autorizaciones, etc.) y cotizaciones de la seguridad social²⁸.
 - El orden de magnitud de dichas inversiones debe ser el doble de las realizadas en 2008, es decir, unos 1.500 millones de euros, pues tenemos el horizonte de duplicar el aprovechamiento forestal hasta un 70% del crecimiento anual de nuestras masas forestales
2. Se desarrolla la normativa existente para:
 - Reducir el abandono de las propiedades forestales a través de la gestión municipal o autonómica de los terrenos en que concurren las siguientes situaciones:
 - el estado de abandono o mala gestión que haga peligrar la conservación del territorio o aumente el peligro de incendios;
 - no tenga un plan de gestión forestal;
 - no estén actualizados los propietarios actuales en el Catastro de Bienes Inmuebles y
 - no estén al corriente del pago de sus impuestos durante un periodo de 5 años.

El objetivo será la puesta en valor de conservación de la naturaleza o del aprovechamiento forestal a través de la gestión forestal por parte de las administraciones públicas. Los propietarios sólo podrían revertir la decisión de la administración tras legalizar su condición de propietarios, ponerse al corriente del pago de sus impuestos y realizar un plan de gestión de su propiedad.

- Creación de un registro nacional de información sobre los aprovechamientos forestales públicos, abierta en tiempo real a través de una página web, para aumentar su divulgación, el aumento de los licitantes, el mejor conocimiento de los aprovechamientos, etc. Este registro estaría abierto a las titulares privados que voluntariamente lo solicitaran. Ya existe algún modelo realizado por una entidad privada para una zona forestal concreta, vista la gran necesidad de que de ello tienen nuestros montes
<http://www.cesefor.com/noticiaindforma.asp?txtCodNoticia=29404>
<http://www.elnortedecastilla.es/20120321/local/soria/subastas-aprovechamientos-forestales-tiempo-201203211952.html>

²⁸ Ver apartado Fortaleza: Retorno de la inversión pública en el sector forestal

- La administración procederá a ordenar la totalidad de sus montes en un plazo de 10 años.
- Endurecer las condiciones para la autorización de aprovechamientos forestales en las propiedades privadas que no tengan un plan de gestión forestal, como por ejemplo, obligando a destinar una parte de la facturación del aprovechamiento (15%) a la realización del plan de gestión.
- En las áreas rurales, todo nuevo desarrollo urbanístico, construcción de naves industriales, edificios de oficinas, etc.. llevarán reflejado en su condicionado ambiental la calefacción central o individual con biomasa forestal.
- En dichas áreas rurales, todo edificio público con necesidades de calefacción, a la hora de afrontar una remodelación sustancial del edificio o cambiar la caldera, priorizará la compra de calderas de biomasa.
- Se promueve la compra pública verde, priorizando los productos forestales frente a los no renovables.

3. En relación a la política de inversiones y subvenciones:

- No conceder subvención alguna a los solicitantes de subvenciones que no documenten la titularidad de los espacios forestales.
- Incentivar la gestión colectiva, la concentración parcelaria o la agrupación de propiedades para la gestión forestal, a través de subvenciones directas y la priorización del resto de subvenciones forestales a terrenos con dichas características, allí donde exista minifundio o baja rentabilidad forestal.
- Subvencionar la planificación de la gestión forestal sostenible a través de planes de ordenación o cualquier otro elemento de planificación que cada CCAA crea oportuno en razón del tamaño e intensidad de la gestión forestal.
- Minorar o no conceder la subvención a los solicitantes de subvenciones que no dispongan de un plan de gestión de su espacios forestales.
- Aumentar las subvenciones a aquellos titulares que tengan una certificación forestal FSC.
- Priorizar la gestión forestal de las zonas boscosas frente a las nuevas plantaciones, tanto en la PAC como en las herramientas de mitigación de cambio climático.
- Aumentar la dotación de I + D en general, y en particular en la mejora de los procedimientos de aprovechamiento, maquinaria, etc.. que mejoren la calidad del puesto de trabajo en el sector forestal.

4. En relación con el empleo:

- Instar a la inspección de trabajo a aumentar la vigilancia en este sector para hacer cumplir la normativa de prevención de riesgos laborales.

- Supeditar cualquier subvención, contrato o licitación al cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, ejerciendo las comprobaciones necesarias para verificar su adecuación tanto documental como en el monte.
- Instar a las patronales a la negociación de un convenio colectivo que mejore sustancialmente la calidad del trabajador forestal.
- Instar a la patronal al cumplimiento de las condiciones laborales actualmente pactadas.

5. En relación con los incendios forestales:

- Manteniendo y consolidando los medios y recursos humanos habidos antes del inicio de las crisis.
- Mejorando en la investigación de cada uno de los incendios, llevando hasta la fiscalía los indicios de delito encontrados.

6. En relación a la sociedad:

- Educando y promoviendo el consumo responsable de productos forestales frente a los no renovables como plástico, aluminio, acero, etc.
- Reconocimiento social de los trabajadores y las trabajadoras forestales como agentes principales para la conservación y aprovechamiento sostenible de nuestros espacios forestales.

7. Inversión Privada:

- La tímida inversión privada del sector forestal que intuíamos en la opción A, unido al efecto sinérgico de las otras medidas adoptadas, provocaría un aumento importante de la inversión privada.
- El capital colocado tradicionalmente en otros sectores por su rentabilidad y estabilidad se trasladaría en una parte significativa e importante a este sector por su pujanza.

5.3. Evolución del empleo en la opción B

5.3.1. Titularidad

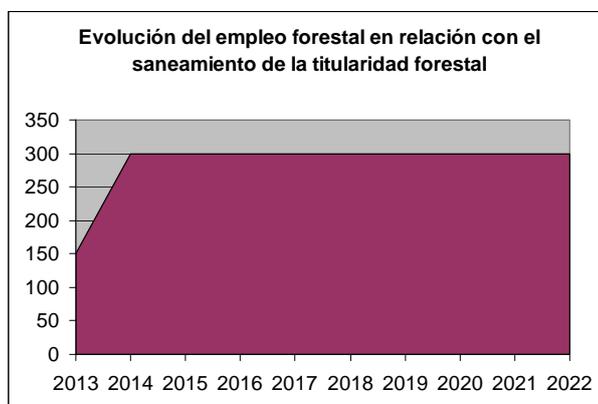
La falta de acreditación documental de la propiedad de los montes es una de las principales amenazas que hemos observado en el sector forestal. La puesta en marcha de proyectos que saneen esa importante carencia es prioritaria, y a la vez una fuente de empleo. Los buenos ejemplos que nos han dado actuaciones en montes vecinales en Trabada y San Tirso del Valles, así como los proyectos de ASFOSA en Soria nos han dado una idea del volumen de empleo que podrían generar a través de concentraciones parcelarias y creación de sociedades de propietarios o de gestión forestal común.

Para la estimación de los datos de empleo hemos estimado la concentración parcelaria de la zona del cantábrico, la más necesitada y más productiva, y por lo tanto, con más rendimiento de la inversión pública.

Los trabajos realizados son:

- Consecución de firmas.
- Decreto de concentración.
- Delimitación de la zona.
- Levantamiento topográfico
- Investigación de la propiedad.
- Clasificación del terreno.
- Publicación de bases.
- Atención de reclamaciones.
- Petición de fincas.
- Proyecto de caminos.
- Proyecto de fincas de reemplazo.
- Acuerdo.
- Amojonamiento.
- Seguimiento de obra.
- Expedición de títulos.

La duración tipo de un proyecto de estas características la hemos estimado en dos años, la superficie tipo 2000 ha y la generación de empleo en 6 personas (personas equivalentes, pues en unos momentos se necesitan más y en otros menos), entre administración pública y la empresa que ejecuta el proyecto de concentración. Suponiendo que en la próxima década se afectasen 500.000 ha, 250 proyectos de 2000 ha, 25 nuevos proyectos iniciados cada año, solamente en las provincias atlánticas y cantábricas, obtendríamos la siguiente creación de empleo:

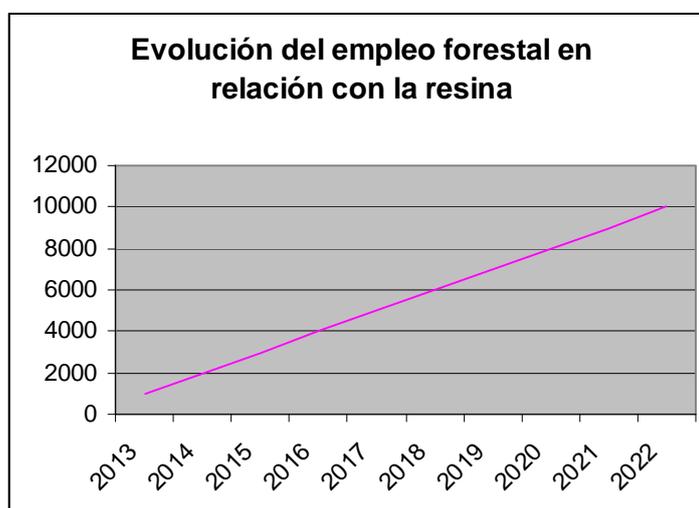


5.3.2. Resinación

En 1968 18 millones de pinos se resinaban produciendo cuarenta y seis mil toneladas métricas de resina, España era el tercer país del mundo en producción de resinas naturales. En la actualidad no llegan a dos millones. El 40% de los usos del petróleo pueden ser sustituidos por la resina, desde la fabricación de plásticos hasta las pinturas, pasando por envases de cosméticos o las tintas para imprenta.

La UE demanda en torno a 200.000 Tm de resina y la Península podría producir 93.000 Tm de acuerdo con los datos proporcionados por el Inventario Forestal Nacional (IFN 1995-2002), es decir, se podría cubrir un 50% de las necesidades. La producción de la resina podría generar hasta 18.000 empleos directos²⁹.

Hemos estimado un volumen menor para este estudio, cifrándolo en 10.000 nuevos empleos.



Fuente: Juan Carlos Álvarez y elaboración propia

5.3.3. Aprovechamientos forestales madereros

El aprovechamiento de madera es sin duda el más importante en cuanto a generación de empleo. La estimación del empleo que genera un monte, tanto en las tareas de mejoras como la extracción en sí, varían mucho con la especie, la productividad del monte, las orografías, las vías de saca existentes, etc. Hemos intentado hacer una valoración a la baja del empleo equivalente a los jornales, medidos en empleos fijos anuales, según las distintas consultas que hemos realizado. Usamos el término “empleo” en vez de “jornal” porque queremos remarcar la estabilidad y permanencia del trabajo en el sector.

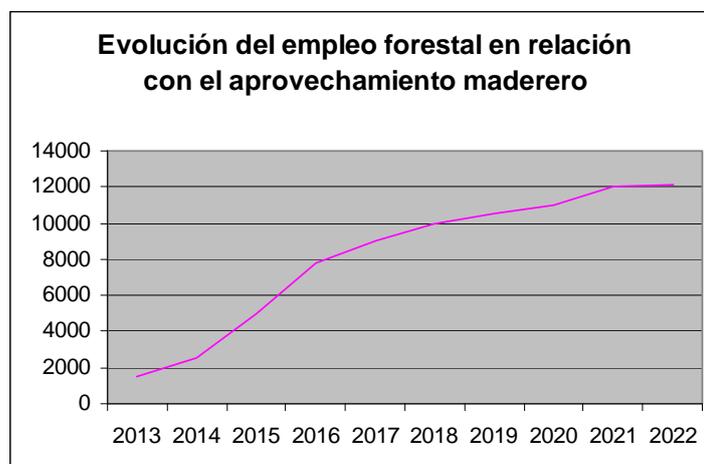
²⁹ Juan Carlos Álvarez Cabrero. *Las resinas naturales: solución eficaz al cambio climático y a la crisis energética*. CONAMA. 2009

Tipo de monte	Situación	Productividad media m ³ con corteza/año	Empleo anual por cada 1000 ha
Pinar	Meseta y zona mediterránea	Menos de 1 o en entorno	0,327
Hayedo, pinar de media montaña	Montañas del pirineo, cantábrico, sur y centro peninsular	Entre 1 y 3	1,68
Chopera, pinar de radiata o pinaster, eucalipto, castaño	Zona atlántica y vegas	Más de 4	5,05

También hemos definido dos tipos de situaciones, masas con nulo o muy deficiente aprovechamiento y masas con un aprovechamiento parcial, para las que hemos estimado un aumento del 50% del empleo actual con estas nuevas condiciones de la opción B.

Las superficies afectadas por ambas situaciones las hemos estimado a través de consultas a distintos agentes del sector, habiendo sido muy poco ambiciosos, dada cuenta que la suma total de superficies (16,2 millones de hectáreas) no supera el 66% de la superficie que actualmente no cuenta ni siquiera con un plan de gestión forestal

Tipo de monte	Superficie sin aprovechamiento	Superficie parcialmente aprovechada 50%	Empleo
Pinar	500.000	500.000	1.263
Hayedo, pinar de media montaña	2.000.000	10.000.000	2.289
Chopera, pinar de radiata o pinaster, eucalipto, castaño	200.000	3.000.000	8.586
Total			12.137



5.3.4. Ordenación

En los trabajos de ordenación sólo hemos considerado los generados por los nuevos planes generados, debido a que en el plazo de 10 años contemplados no se prevé en teoría la renovación.

El trabajo de ordenación contempla el inventario, informe silvícola, redacción, cartografía y procesado de datos.

La superficie a ordenar contemplada en esta estimación es de 16,2 millones de hectáreas, el 66% de lo no ordenado hasta la fecha. Hemos planteado un aumento lineal de la ordenación en la próxima década, lo que suponen 393,4 empleos al año.

Tipo de monte	Empleo anual por cada 1000 ha	Superficie a ordenar	Total
Pinar	0,50505051	1000000	379
Hayedo, pinar de media montaña	0,36075036	12000000	2525
Chopera, pinar de radiata o pinaster, eucalipto, castaño	0,60606061	3200000	1030
Total		16200000	3934



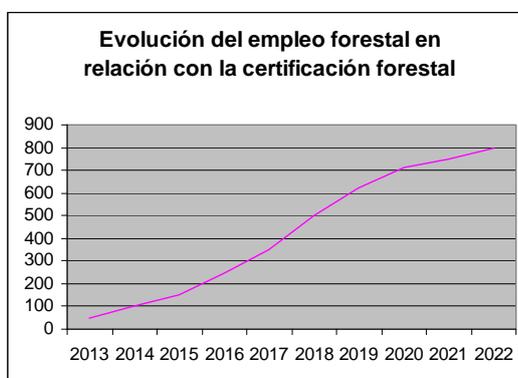
5.3.5. Certificación forestal

La certificación forestal, como la ordenación de montes, necesita de mano de obra cualificada para su desarrollo. Actualmente menos de 150.000 ha están certificadas por FSC. La gran demanda de productos forestales de los mercados europeos hace presagiar que en un horizonte de diez años 1.000.000 de hectáreas puedan ser certificadas en España.

Los trabajos de certificación forestal incluyen:

1. Los trabajos de consultoría interna (si lo hace la propia propiedad) o externa (si se lo hace una empresa) para preparar los procedimientos, registros, documentos, etc. que se van a solicitar en la auditoria de la entidad de certificación,
2. El seguimiento de los procedimientos y resolución de no conformidad en los años siguientes.
3. Las auditorias iniciales y de seguimiento por parte de la entidad de certificación en los ciclos de 5 años.

Para evaluar la oferta de empleo en estas nuevas 800.000 ha hemos estimado como buena la medida de un empleo/1000 ha certificadas y año. Este dato ha sido obtenido para una plantación de 1000 ha, las zonas forestales que serán objeto en mayor medida de la certificación forestal.



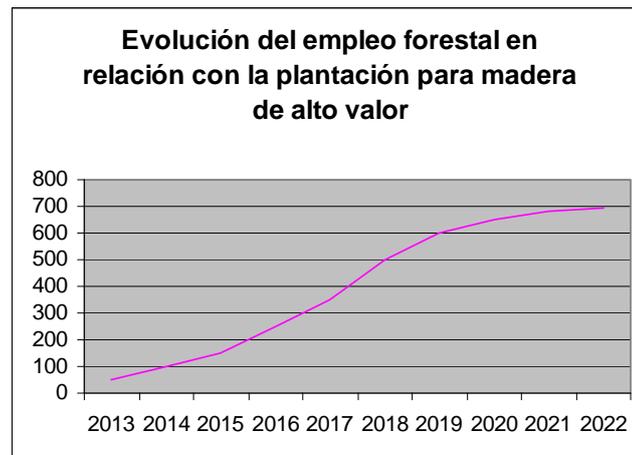
5.3.6. Plantaciones madereras de crecimiento lento

Las plantaciones forestales de crecimiento medio (30 años) en suelos fértiles y profundos de especies como el nogal, cerezo, etc. ya llevan unas décadas en España. La rentabilidad de las inversiones parece clara pero no terminan de convencer a los inversores debido a la larga espera para recoger los beneficios, la poca experiencia y tradición en España de este tipo de inversión, los vacíos legales existentes tanto para la gestión forestal ¿agrícola o forestal? Y los pocos estímulos que la administración prevé.

La escasa rentabilidad de otras fórmulas más tradicionales junto a la carestía del producto final en un futuro cercano hace presagiar un aumento de este tipo de inversiones con nuevas empresas.

La gran intensidad de mano de obra, con una importante proporción de personal cualificado, desde poda especializada, técnicos para la fertirrigación, comerciales, etc. hace que estemos hablando de 14 personas por cada 100 ha/plantación.

Actualmente existen en nuestro territorio algunos centenares de estas plantaciones, por lo que estimamos más que posible que aumenten su número en 5000 ha al existir un gran vacío y un más que suficiente sector industrial para absorber la producción. Ello supondría 695 empleos nuevos en el sector forestal.



5.3.7. Biomasa forestal

La biomasa forestal ha dejado de ser un futurible para ser ya una realidad. Las proyecciones que se hacen desde las administraciones públicas y las empresas del sector auguran un brillante porvenir si se le dirige con acierto³⁰.

Biomasa para el aprovechamiento energético tenemos disponible según diferentes estudios, desde los inventarios forestales, ASEMFO³¹, la estrategia española para el desarrollo de su uso energético, el proyecto del observatorio industrial de la madera³², etc. Al igual que cualquier otra actividad su mayor o menor impacto ambiental debe ser evitado o corregido, seleccionado los lugares y épocas para este tipo de aprovechamiento.

El encarecimiento de los precios de la energía y los combustibles fósiles ha provocado que muchas empresas del sector del papel, el tablero o la madera ya cuenten con su cogeneración energética a través de la biomasa forestal residual. Muchos ayuntamientos han apostado o están apostando también por las calderas de biomasa en los edificios públicos como manera de reducir sus gastos. Igualmente, muchas familias empiezan a cambiar su calefacción a biomasa forestal por sus precios competitivos con respecto al gasóleo o el gas.

Así empresas del sector, administraciones y sindicatos mantienen diferentes cifras de creación de puestos de trabajo que se pueden crear a medio plazo³³. Así la estimación de la Asociación de

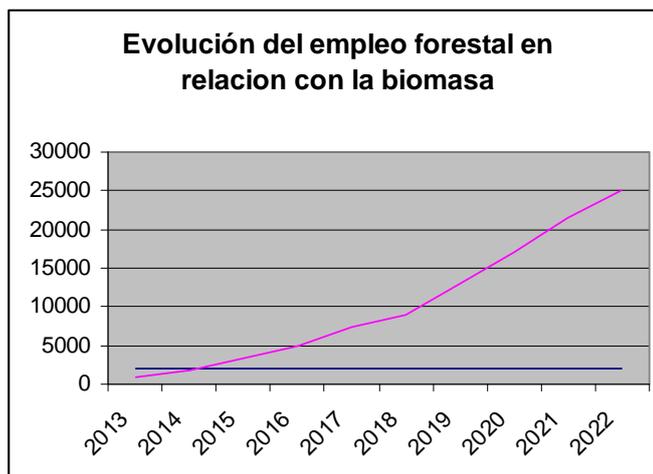
³⁰ *Estrategia Española para el desarrollo del uso energético de la biomasa forestal residual*. Marzo 2010

³¹ VI Estudio de Inversión y Empleo en el sector forestal 2007-2008, citando estudios de Montero et al (2005) y Armero et al (2009) en el que se cifra una producción total de 60 60.413.183 Tn de materia seca al año de los que tan sólo se extraen 18.430.236

³² Estimación de la biomasa forestal potencialmente aprovechable en la provincia de Segovia (Castilla y León). Observatorio Industrial de la Madera. FECOMA. 2010.

³³ FITAG-UGT afirma que “el aprovechamiento de recursos de origen forestal para la generación de energía mediante biomasa tendría múltiples beneficios tanto por su repercusión medioambiental como social”. Más en concreto, este sindicato considera que “con un marco legal estable se estima que se podrían crear más de

Productores de Energías Renovables manifiesta que se generarían un total de 60.880 puestos de trabajo entre directos e indirectos con el desarrollo del sector de la biomasa en España hasta 2020. La estimación de la evolución del empleo para este subsector la hacemos previendo una subida moderada inicialmente, para llegar a ser casi exponencial hasta alcanzar esos 25000 puestos de trabajo, debido a la graduación de los cambios de calderas tanto individuales como industriales, la mejora de la calidad de los distintos servicios, la logística, etc.



5.3.8. Registro de aprovechamientos públicos y más

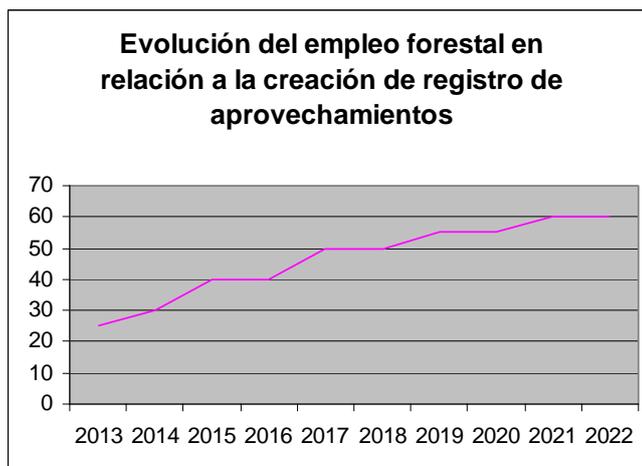
La creación de un registro público a tiempo real para facilitar el conocimiento y licitación de los aprovechamientos públicos a lo largo y ancho del estado español facilitaría la competencia, transparencia y el desarrollo económico del sector.

Se trataría de una unidad pequeña formada por 30 empleados públicos (como la que forma la actual Unidad de Registro de Productos Fitosanitarios) encargada de recepcionar la información de todos los ayuntamientos, cabildos, diputaciones, comunidades autónomas y patrimonio del estado, realización de la sinopsis del aprovechamiento, subida a la web de dichas sinopsis, pliegos de condiciones, mapas de localización, fotografías aéreas o vínculos con los visores SIGPAC o Catastro, teléfonos de contacto, periodos de solicitud, atención telefónica, recogida de reclamaciones, etc.

Este registro podría tener réplicas en las propiedades privadas, comunidades autónomas o comarcas, especialmente en las zonas con mayor producción: Galicia, Asturias, País Vasco, Cantabria, Huelva, área de los Montes de Urbiión, etc.

En total estimamos 60 personas empleadas en esta faceta.

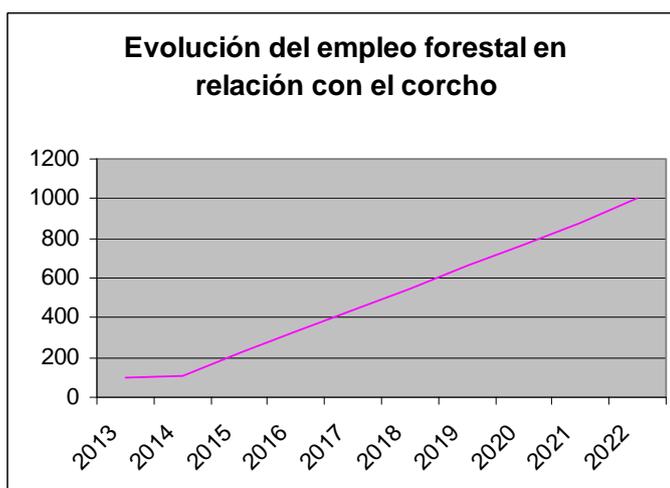
25.000 empleos, se reducirían los incendios forestales en un porcentaje elevadísimo y se contribuiría al desarrollo rural". Comunicado de 9 mayo de 2012.



5.3.9. Corcho

La asociación ISOCOR, formada por los transformadores y productores de corcho, manifiesta que a través de un programa de inversiones de 48,1 millones lograría una facturación extra de 120,2 millones de euros extra de ingresos en las empresas de Andalucía, así como 1.162 empleos directos y 199 indirectos, duplicando las cifras del sector en la región³⁴.

La cifra nos parece excesiva a tenor de los jornales que se estiman para la saca de una tonelada de corcho (8,22 jornales), trabajos selvícolas relacionados (3,55) y 5 jornadas de técnico/año para la gestión de un monte tipo de 1000 ha, que básicamente realiza la administración. Por ello preferimos ser modestos en la posible evolución, considerando un aumento de la superficie aprovechada de alcornocal (ahora no se aprovechan más de 1.300.000 ha en toda España), para lo cual estimamos que en 10 años obtendremos 1000 empleos directos en la gestión forestal exclusivamente del corcho.



³⁴ http://www.cincodias.com/articulo/empresas/desplome-precio-corcho-amenaza-inversiones-sector/20020422cdsdiemp_15/

Tabla de datos resumen



Año	Nuevos empleos en certificación forestal	Nuevos empleos en registro aprovechamiento	Nuevos empleos en plantaciones medio crecimiento	Nuevos empleos en ordenación forestal	Nuevos empleos en aprovechamiento maderero	Nuevos empleos en titularidad	Nuevos empleos en el corcho	Nuevos empleos en biomasa	Nuevos empleos en resinación	Total
2013	50	25	50	677	1.500	150	100	1.000	1.000	4.552
2014	100	30	100	677	2.500	300	110	1.900	2.000	7.717
2015	150	40	150	677	5.000	300	220	3.400	3.000	12.937
2016	250	40	250	677	7.800	300	330	5.000	4.000	18.647
2017	350	50	350	677	9.000	300	440	7.500	5.000	23.667
2018	500	50	500	677	10.000	300	550	9.000	6.000	27.577
2019	625	55	600	677	10.500	300	660	13.000	7.000	33.417
2020	715	55	650	677	11.000	300	770	17.000	8.000	39.167
2021	750	60	680	677	12.000	300	880	21.500	9.000	45.847
2022	800	60	695	677	12.137	300	1.000	25.000	10.000	50.669

El estudio está referido al número de empleos que trabajan durante todo el año y no al número de personas que trabajan determinadas temporadas al año.

6. Conclusiones

En el presente estudio hemos señalado que es factible generar más de 50.000 empleos directos con una inversión sustancialmente inferior a la de cualquier sector de la construcción o industrial, además de tener un mayor retorno de lo invertido a las arcas públicas a través del IVA, cotizaciones a la Seguridad Social e IRPF.

Dicha creación de empleo en un lugar estratégico, el mundo rural, en franco retroceso y con una demanda de intervención urgente y necesaria.

Esta acción supondría la actuación preventiva sobre las causas de los incendios forestales, el abandono y el desaprovechamiento de los recursos forestales, y no sobre los síntomas, que acarrea todos los años graves daños personales y económicos en todo el país, por lo que atajaríamos el grave problema que asola nuestros bosques verano tras verano, año tras año.

Igualmente supondría un paso adelante para reducir el cambio climático y cumplir con nuestras obligaciones internacionales, cuyo coste, simplemente desde el punto de vista económico, por las compras de derechos de emisión, ha supuesto en el último lustro la misma cantidad que se ha venido invirtiendo al año en el sector forestal.

Los más de 50.000 empleos supondrían también una importante generación de riqueza a través de los productos forestales, desde madera hasta resina, pasando por corcho, biomasa, etc. Productos que importamos o que sustituirían a materias primas que importamos, de manera que supondrían una sustancial mejora de nuestro balance comercial exterior, muy supeditado a las materias primas energéticas.

No podríamos terminar sin hacer hincapié sobre los puestos de trabajo del sector forestal. Esta propuesta se basa en la existencia de más de 82.000 personas trabajando en el año 2022 en nuestros espacios forestales, para lo cual es necesario generar unas condiciones laborales atractivas, unos puestos de trabajo no sólo verdes, sino también decentes, especialmente en la prevención de riesgos en las labores, la cuestión de género, la remuneración salarial y la temporalidad. Y para ello sólo cabe una fluida negociación colectiva que acabe en unos convenios colectivos estatales o autonómicos que garanticen la dignidad del trabajador/a forestal.

Para ello proponemos:

1. La inversión pública debería duplicar las exiguas cantidades que se venían invirtiendo en el periodo 2000-2006.
2. Desarrollo de la normativa existente para reducir el abandono de las propiedades forestales.
3. La creación de un Registro de la Propiedad único, como se realiza en el resto de Europa, en el que el actual y el catastro se unifican y sean gestionados por funcionarios/as públicos.

4. La creación de un registro nacional de información sobre los aprovechamientos forestales públicos, que aumente la divulgación, transparencia y la libre competencia en el sector forestal.
5. En cuanto a la política de subvenciones:
 - No conceder subvención alguna a los solicitantes de subvenciones que no documenten la titularidad de los espacios forestales.
 - Incentivar la gestión colectiva, la concentración parcelaria o la agrupación de propiedades para la gestión forestal, a través de subvenciones directas y la priorización del resto de subvenciones forestales a terrenos con dichas características, allí donde exista minifundio o baja rentabilidad forestal.
 - Subvencionar la planificación de la gestión forestal sostenible a través de planes de ordenación o cualquier otro elemento de planificación que cada CCAA crea oportuno en razón del tamaño e intensidad de la gestión forestal.
 - Minorar o no conceder la subvención a los solicitantes de subvenciones que no dispongan de un plan de gestión de su espacios forestales.
 - Mayorar las subvenciones a aquellos titulares que tengan una certificación forestal FSC.
 - Priorizar la gestión forestal de las zonas boscosas frente a las nuevas plantaciones, tanto en la PAC como en las herramientas de mitigación del cambio climático.
 - Aumentar la dotación de I + D en general, y en particular en la mejora de los procedimientos de aprovechamiento, maquinaria, etc.. que mejoren la calidad del puesto de trabajo en el sector forestal.
6. La ordenación y puesta en aprovechamiento de la totalidad de sus montes públicos en un plazo de 10 años
7. Endurecer las condiciones para la autorización de aprovechamientos forestales en las propiedades privadas que no tengan un plan de gestión forestal,
8. Incluir en la normativa que todo nuevo desarrollo urbanístico, construcción de naves industriales, edificios de oficinas, etc... en áreas rurales incorporará sistemas de calefacción central o individual con biomasa forestal. En dichas áreas rurales, todo edificio público con necesidades de calefacción, a la hora de afrontar una remodelación sustancial del edificio o cambiar la caldera, priorizará la compra de calderas de biomasa. En general se deberá promover la compra pública verde, priorizando los productos forestales frente a los no renovables.
9. En relación con el empleo:
 - Instar a la inspección de trabajo a aumentar la vigilancia en este sector para hacer cumplir la normativa de prevención de riesgos laborales.
 - Supeditar cualquier subvención, contrato o licitación al cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, ejerciendo las comprobaciones necesarias para verificar su adecuación tanto documental como en el monte.

- Instar a las patronales a la negociación de un convenio colectivo que mejore sustancialmente la calidad del trabajador forestal.
- Instar a las patronales a una negociación colectiva específica del sector forestal que mejore sustancialmente la calidad del trabajador forestal, cumpliendo con el compromiso de crear un convenio colectivo sectorial de ámbito estatal en el sector forestal.
- Instar a la patronal al cumplimiento de las condiciones laborales actualmente pactadas.

10. En relación con los incendios forestales:

- Mantener y consolidar los medios materiales y recursos humanos existentes antes del inicio de la crisis.
- Mejorar los medios de los cuerpos y colectivos dedicados a la investigación de cada uno de los incendios, llevando hasta la fiscalía los indicios de delito encontrados.

11. En relación a la sociedad:

- Promover el consumo responsable de productos forestales frente a los no renovables como plástico, aluminio, acero, etc.
- Generar un reconocimiento social de los trabajadores y las trabajadoras forestales como agentes principales para la conservación y aprovechamiento sostenible de nuestros espacios forestales.